

APÉNDICE AL TOMO III.

DOCUMENTOS

PARA

LA LINGÜÍSTICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

ARTE NOVÍSIMA
DE
LENGUA MEXICANA

QUE DICTÓ

D. CÁRLOS DE TAPIA ZENTENO,

COLEGIAL EN EL REAL Y PONTIFICIO SEMINARIO,
CURA BENEFICIADO QUE FUE DE LA DIOCESI DE TAMPAMOLÓN, JUEZ ECLESIASTICO DE LA VILLA DE LOS VALLES
Y SU JURISDICCION,
COMISARIO DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICION Y SU REVISOR,
NOTARIO APOSTOLICO, COLEGIAL EN EL APOSTOLICO COLEGIO DE N. P. SAN PEDRO,
Y SECRETARIO DE SU MUY ILUSTRE CONGREGACION,
CAPELLAN MAYOR DEL RELIGIOSISIMO MONASTERIO DE SANTA INES,
EXAMINADOR SINODAL GENERAL DE ESTE ARZOBISPADO,
CATEDRATICO PROPIETARIO DE PRIMA DE DICHA LENGUA EN LA REAL UNIVERSIDAD DE ESTA CORTE,
Y PRIMERO EN EL MISMO REAL Y PONTIFICIO COLEGIO SEMINARIO, ETC.

QUIEN LO SACA A LUZ DEBAJO DE LA PROTECCION

DEL ILLMO. SR. DR. D. MANUEL RUBIO SALINAS,

DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD,
DIGNÍSIMO ARZOBISPO DE ESTA SANTA IGLESIA DE MÉXICO,

POR CUYO MANDADO SE ERIGIO ESTA NUEVA CATEDRA.

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES.

EN MÉXICO, POR LA VIUDA DE D. JOSÉ BERNARDO DE HOGAL, AÑO DE 1753.

REIMPRESO EN 1885.

MÉXICO

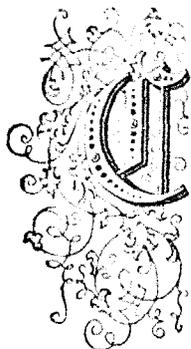
IMPRENTA DE IGNACIO ESCALANTE,

BAJOS DE SAN AGUSTIN, NUM. 1.

1885



PROEMIUM.



UM à natura omnibus datum sit loqui, & prout Ausonius cecinit:

*Nil mutum natura dedit, non aëris ales
Quadrupesvè silent, habet sua sibila serpens.*

Et melius illo, & omnibus, tutelarum noster Apostol. Paulus Ep. I ad Corinth. Cap. 14, v. 10. *Et nihil sine voce est, dicat; mirum est tam parum, naturam ipsam prodesse, ut vix uno, alterovè sæculo rarum Tullium, insuetum Livium, Demosthenem eximium, disertum Tertulianum, tanquam prodigium omnibus constaret. Quare hoc amici? In promptu est, meo videri, ejusdem S. Pauli ratio, à priori: quia cum inter alia dona, & gratias à Deo gratis datas (quas Pater Luminum, dividit singulis prout vult) genera linguarum recenseat; ipsi tantum, quibus donum hoc, licet immerito contigit, eo ritè, & politè utendo, tanquam ipsorum nationibus portentum ab omnibus mirarentur: cæteris omnibus hominibus, de quibus dictum est: *Stultorum infinitus est numerus;* tanquam muta animalia, sine voce, & sine lingua corruentibus.*

Et cum hoc, perpetuo evenire videamus, & sine quæstu patiamur inditam linguam negligenter, abuti vel prorsus nescire proprietates, phrases, secretaque illius; mirandum non est alienam ignorare, & inter nostros accolæ cum Poëta fateri.

Barbarus ego sum, cum non intelligor ulli.

Sed quia nostro studio operam damus, ad cæterorum eruditionem, & eorum maxime, de quibus Sacer testatur affatus, quod parvuli petierunt panem, & non erat qui frangeret eis, panem illum vitæ, & intellectus, quo minister Ecclesie abundare debet, ut eruat à morte animas eorum, & alat eos in fame, ad summi fasti-

gia culminis prædicti Apost. consilium sectantes, *Qui loquitur lingua, oret, ut interpretetur.* Aditum divinæ Clementiæ, opportunè, importunè quatientes, sine intermissione oremus, ut donum linguæ, ad ædificationem Sanctæ Ecclesiæ concedat, & cum Apophthegmate Sacro in 16. Proverbiorum sciamus, quod ad ejus assecutionem *Hominis est animam preparare, & Domini gubernare linguam.*

Ad communem igitur omnium propugnaculum occurramus, ad Sacratissimam inquam MARIAM DE GUADALUPE, quæ ut signum magnum, in *Tepeyacac* apprens, ut nostrum illuminare solum dignaretur, prima fuit, quæ felicissimo Neophyto Joanni Didaco loquens lingua vernacula ad desiderium nostrum roscio, hæc superaddidit ore, ut ab ipso vernantes flores promente legere valeamus.

Et nos, ejusdem Sac. textus oraculum audientes, & pro modulo nostro ipsiusmet Deiparæ auxilio, animum præparantes, cum Sapientissimo Alapide, ad certamen iniendum, licet materia vires exuperante nostras, aggredimur: *Et sicut Dux disponit, & ordinat acie milites, sic enim mente ordinat homo, ea, quæ diciturus est, sibi que dicit: hoc dicam primo loco, hoc secundo, hoc tertio.* (in Cap. 16. Proverb. V 1.) Ita, & nos disposuimus, ut primo loco *Artem ipsam* ab hujus lingue Authoribus probatissimis Baptista, Galdo, Carochi, Gastelu; cæterisque primæ notæ Patribus, à quibus difficilia, confusa, operosaque elementa meliõri modo, quo possumus ordine digeremus.

Secundo loco *dictionary copiosum dictabimus, in quo artis formam velut materie proprie adaptabimus.* In tertio loco *Sacramentorum materias, formas, eorundemque administrationem, cum Cathechismo, & Christiana dogmata, ad salutem necessaria enucleabimus.* Si in aliquibus a prioribus videar devitari Doctoribus, non sine examine culpam damnare, potius, quam studium commendare vellis, quod non de luce fumum, sed de fumo lucem prodere conatur ad studentium commoditatem, præsentiumque temporum consuetudinem, quod si omnino displices maiori negotio dexteritas tua ad agonisma suum opus perducet.



ARTE DE LENGUA MEXICANA.

CAPÍTULO I.

De las Letras con que se escribe y modos con que se pronuncia.

Siguiendo los venerables vestigios de nuestros mayores, habrémos de presuponer, que en el Alfabeto Mexicano, faltan del nuestro siete letras, en que todos sus Autores convienen, y son: *B, D, F, G, J, R, S*. Segun el P. Vetancurt faltan nueve, haciendo, como debe ser, letras particulares la *Ll* y la *ñ*, y en sentir del P. Mtro. Perez faltan diez añadiendo la *K*, de que no usa este Idioma como nuestro Castellano.

Aunque para mí tengo por cierto, que la *G* y la *S* no faltan en la rigurosa propiedad de esta lengua: porque estas palabras: *nehuatl, tehuatl, yehuatl, cihuatl*, y otras, si se escribieran con la *G* como con la *H*, estuvieran en todo rigor bien pronunciadas, y tanto, que no se quejara entónces el P. Mtro. Fr. Martin de Leon, Dominicano, ni el P. Mtro. Galdo, Agustiniano, de que por la *H* la pronuncien algunos tan ásperamente como los *Tlaxcaltecas y Chololtecas, que hablan peor lengua que la Serrana*, pues entónces no tuviera lugar la dureza que la hace parecer *J*, pronunciando *tejuatl* por *tehuatl*, al modo que algunos en nuestro castellano bárbaramente pronuncian *jorno* por *horno*, ó como algunos, todos los vocablos escritos con *H*, aún en el latin, y así dicen *Joc* en lugar de *Hoc*, *Jomo* en lugar de *Homo*.

La *S* es sin duda, que la pronunciacion de ella en esta lengua es demostrable: pues la *Z*, que en su lugar escriben, tiene diferente sonido de el que en nuestro dialecto, pues decimos *nihualas* con *S*, y no *nihualaz* con *Z*, y esto es en infinitos vocablos; pero habrémos de conformarnos con lo que hallamos, así porque de otra manera no podrémos entender á los Autores, que así la quisieron escribir, como por la política razon de Cicron en el Lib. 2 de Divinatione: *Majoribus nostris, sine ratione dicentibus, rationis est credere*.

De estas letras hay tres cuya inteligencia es necesarísima en el Mexicano, y todas se componen de otras dos, que forman una sola, como en el latino los diptongos. La primera es *tz* que, como dice el P. Carochi, corresponde á el *tsade* hebreo, como *tzatzi*, gritar: y si aquel se escribe con *T* y *S*, insisto en que se debia la *Z* borrar en el Mexicano, escribiendo solo la *S*. Este generalmente se usa en primas, medias y finales: En primas como *tzicatl*, la hormiga. En medias, como *nimitztlapalohua*, te saludo. En últimas, como *omoquetz*, se paró. En todas se pronuncia cerrando los dientes, y difundiendo por ellos la lengua formando un ligero silbo sin violencia.

La segunda letra se forma de *c* y *h*, la cual solo se usa en medias y finales, como *Nochtli*, la tuna. *Nochpoch*, mi hija: en las primeras no hay particularidad, y así, se pronuncia como en Castellano, porque regularmente se sigue vocal á quien hiere; y

cuando en las medias se sigue también vocal, no es menester regla especial para su pronunciación, como *chichihual*, el pecho de la mujer. Para proferir esta letra, se cerrarán bien los dientes, sin tocarles la lengua, y los labios juntos en los extremos, abiertos poco en el medio.

La tercera letra se forma de *t* y *l*, que solo sirve para las finales de los nombres, como *tepetl*, el cerro, porque como advirtió bien el P. Perez, no hay tiempo ni verbo que termine en *tl*: en los principios y medios que regularmente se les sigue vocal, no ha menester regla, porque se pronuncia como en Castellano, como *tlatlacol*, el pecado, *tlilli*, el tizne. Esta letra se expresará abiertos los labios, sacando algo la lengua por entre los dientes y afirmándola hácia el lado izquierdo, procurando no equivocarla con la *c*, como los que, ignorando este dialecto, dicen *claclacolli*, *clamancli*, etc., en lugar de *tlatlacolli* y *tlamantli*.

La *x*, ó sígasele vocal ó consonante, siempre que se hallare escrita en dición mexicana, se pronuncia distintísimamente, diversa del Castellano y el Latin: hállase en primeras, medias y últimas sílabas; en primeras, como *xacalli*, casa de paja. *Texocoll*, fruta conocida. *Nocax*, mi vaso ó mi cajete. Sabráse pronunciar bien teniendo algo apartados los dientes, sin llegar á ellos la lengua, y asentándola toda en lo inferior de la boca, bien abiertos los labios.

La *H*, en que algunos Padres se han detenido, no me parece que hay necesidad de demorarnos, porque no siendo rigurosamente letra, como dice Calepino: *Ejus potestas nulla, nisi quod sonum auget illius, seu vocalis, seu consonantis, cui adhæret*; y Nebrija: *H, Aspirationis nota est non litera, quia non designat vocem*, solo se pronuncia como aspiración, y siempre tan suavemente, que ó degenera en Serrano y bárbaro el que la hiere ásperamente, ó habla como mujer, si totalmente la omite: como en este pronombre *nehuatl*, si decimos *nejuatl*, es duro, si decimos *neuatl*, es femeníl: y así solo se deberá pronunciar como está dicho.

Esta *H* sirve mucho para quitar en esta lengua aquello que los Autores antiguos llamaron saltillo, que no me parece sirve para otra cosa, que para darles que estudiar más á los principiantes; porque si con aquel saltillo quieren dar á conocer las sílabas breves ó largas, para librarse de los equívocos que en ésta, como en todas las Lenguas hay, no habiendo rigurosa prosodia en el Mexicano, como en el latino, no se puede dar regla general, ni ningún Autor la ha dado hasta ahora, y sólo el uso lo dará á conocer, y la práctica reflexiva con los mismos indios.

Y esto no me parece imperfección en la Lengua Mexicana, como no lo es en nuestro Castellano, la multitud de unívocos, equívocos y análogos, que conocemos y decimos, que solo en la pronunciación se diferencian: como *Sábana*, por el lienzo con que nos cubrimos, *Sabana*, por el campo raso; ó como *barra*, por la de hierro; *barra*, por la empresa, que tienen como insignia muchos Escudos de Armas; *barra*, por el juego de bolas; *barra*, por un brazo de mar que entra por tierra. Y de aquí salen otros muchos vocablos, como *barrote*, *abarrotar*, *desbarrar*, *embarrar*, y otros, sin que tenga entre sí su significación parentesco ó semejanza alguna, y esto mismo sucede en el Latin, de que no quiero traer ejemplos, por no hacer difusa esta explicación, siendo necesario recurrir las más veces á la regla general de la Dialéctica: *Talia sunt subjecta, qualia permituntur á suis prædicatis*. Y si por esto no podemos llamar á aquellas otras lenguas bárbaras, así tampoco al Mexicano Dialecto, Príncipe de toda esta América Septentrional. Esto supuesto, comencemos á tratar

DE LAS PARTES DE LA ORACION.

CAPÍTULO II.

Las partes de la oracion rigurosamente son en este Idioma solas cuatro: Nombre, como *Mexilli*, propio del gran Dios de los Indios, de quien se denomina México (véase al P. Torquemada en su Monarquía Indiana, Lib. 3, Cap. 23, fol. 293). Pronombre, como *Nehuall*, Yo. Verbo, como *Tlazolla*, Amar. Adverbio, como *Nican*, Aquí; *Oncan*, Ahí. Y estas son las partes que solo tienen necesidad de particular explicación, porque son las que solamente hacen especial su composición, para la perfecta oracion: faltanle participio, preposicion, interjeccion y conjuncion.

Que no haya participio, lo confiesan claramente los Pdres. Mtros. Galdo, Rincon, y aun todos los demás que los quieren admitir en esta lengua, los llaman verbales solamente, y entónces preciso han de confesar, que no salen de la clase de nombres adjetivos, ó sustantivos; porque aunque se deriven de verbo, y signifiquen tiempo, que es la definicion del participio, no sirven para la formacion de tiempos particulares, que hagan diversa oracion, como la hacen en el latino los tiempos, que llamamos de *El, La, Lo*, ó de participio, por lo que allí se constituye parte especial de la misma oracion.

En esta inteligencia *tlazollani*, no hace diferente tiempo ni significacion en el Mexicano, que en nuestro Castellano esta palabra *amante*. *Tlazollaloni*, no es propiamente el que es amado, sino el que es digno de amor, y estos ni son romances de participio, ni lo son como en el latino; no lo decimos á estas voces, *amator, amabilis*, aunque se deriven de verbo, y signifiquen tiempo, en que amán, ó son amados, y con solo explicar (como lo harémos) el modo de formarlos y deducirlos de los verbos, quitaremos la pena de aprender lo que no importa.

La preposicion tampoco se halla en esta lengua, y siempre me ha admirado ver, que los Maestros que la admiten la llamen *postposicion*. En el latin admitimos estas partes de la oracion, por los diversos casos que rigen en su construccion, unas veces acusativo, como *Ad, Apud, Ante, &c.* Otras veces ablativo, como *A, Ab, Absque, &c.* Otras veces ambos casos, como *In, Sub, Super*. Otras genitivo, como *Tenus*, y no habiendo caso que rijan en este Idioma, por ser todos sus nombres indeclinables, tengo por ocioso el tratar de ella.

Aquellas partículas que han querido llamar preposiciones, son unas dicciones que, juntas con el nombre de que se habla, hacen otro nombre distinto. Esta voz *Tla*, á que han querido llamar preposicion, junta con *Tell*, que es piedra, dicen *Tetilla*, y esto es propiamente *pedregal*, ó *pedregoso*. *Xochitl*, es la flor, y *xochilla*, es la floresta, nombres distintos y diversos entre sí, como lo es la flor de la floresta y el pedregal de la piedra.

Y así, en mi sentir, son unas dicciones que por sí solas no significan cosa, y cuando se juntan á nombre le dan otro significado diverso del que el nombre tenia en sí: al modo que esta diction *eria*, en nuestro Castellano, no significa cosa alguna; y junta con nombre significativo, indica la parte donde hay, ó se hace la tal cosa que significa: como *Zapato*, donde los hacen *Zapatería*; *Pastel*, donde los venden *Pastelería*; y así en otros infinitos; y como no seria razon llamar en Arte Castellano á esta partícula parte especial de su oracion, así tampoco en el Mexicano.

Lo mismo es la *C*, respectivamente como en este nombre *Ilhuicatl*, el Cielo: *Ilhuicac*, no quiere decir propiamente en el Cielo, sino cosa del Cielo; y así cuando quieren decir que alguno es del Cielo, dicen: *Ilhuicac chane*, y cuando dicen dentro del Cielo, dicen: *Ilhuicatlitlic*.

La partícula *Can*, más es nota de imperativo en plural, cuando se junta á verbo, que preposicion, como si dijéramos: *Xictzaquacan*, *prendedlo*, ó *encerradlo*, en imperativo, y en el subjuntivo lo mismo: *Matimelelquixtican*, cuyo propio romance es, *alegrémonos*. Y cuando se compone con nombres, es casi lo mismo que *llan*, y así dicen: *Coyoacan*, *Huitzquilocan*, *Napallocan*, nombres de lugares, y el elegantísimo Mijangos dijo: *Iytzcalocan*, *imiahuayocan*, *nacis incenquisca qualtiliztli*: para explicar que llegará á lo último de la perfeccion, como de los árboles es lo sumo los pimpollos y de las mieses las espigas.

En esta inteligencia explicaremos las particulas: *Pan*, *Tlan*, *Ca*, *Tech*, *Huic*, *Tzalan*, *Nepantla*, *Nahuac*, *Iepac*, y las demás de que hace cuatro parágrafos el P. Carochi, y daremos en su lugar el modo de su composicion.

Que sea ocioso poner la interjeccion como parte de la oracion especialmente, es cierto; pues el P. Vetancurt en la nota 14, confiesa que es afecto, y el afecto no es más que parte de la oracion mental, no de la que proferimos con la lengua; y el P. Perez dice: que no ha oído más que dos vocablos, que llaman interjeccion, y son *Yyo*, *Yahue*; y yo no he oído más que una, que se compone de las dos, que es: *Yyoyahue*, y esto es en los autores que han escrito, que á los Indios no les he oído más que aquellos signos de su pena ó de su alegría, general de todas las Naciones; y aun el mismo P. Perez confiesa que la interjeccion no tiene legítima composicion.

La conjuncion rigurosamente es una, que es *Ihuan*, y para una sola voz no hemos de hacer particulares reglas que estudiar: porque aunque el P. Ávila la quiere hacer reverencial (y por esto distinta), parece que no es así, porque *Monahuactzinco*, que pone por ejemplar, no ha habido quien diga que es conjuncion, pues lo que significa es, en compañía de Vmd., y mucho ménos *Nohuanpouh*, que tambien trae por ejemplo, pues este es nombre con que significamos, en su inteligencia *mi prójimo*. Los demás vocablos con que dicho Padre quiere ejemplificar en el Cap. 8 de las Conjunciones, son meramente arbitrarios, y no me parece tienen fundamento; por eso las omitimos, áun para refutarlas; y de todo me parece que bastantemente se convence, el que las partes de la oracion Mexicana son solamente cuatro, y como tales las explicaremos.

DEL NOMBRE.

CAPÍTULO III.

Si nombre es el que se declina por casos, y no significa tiempo, podemos decir que en este Idioma no hay nombre, porque ninguno se declina por casos, pues todos son indeclinables. Pero confesando que aquella es descripción gramatical del nombre latino, y no filosófica definición de su esencia, dirémos con Beyerlink, y Nonio, que nombre es: *Vox ex instituto significans, omnis expers temporis*, ó lo describirémos con Festo: *Quasi nomen: nam per id, quo quidquid nominamus agnoscitur*. Y así, nombre es aquella voz con que conocemos las cosas: y que tenga casos, ó no los tenga, es atributo, ó accidente (como dice sábiamente el P. Manuel Alvarez en su Gramática) que no le pone ni le quita cosa á su naturaleza.

Esto supuesto, los Padres antiguos dijeron que tenia el nombre Mexicano cinco declinaciones, así los Padres Rincon, Galdo, Vetancurt y otros. El P. Carochi lo deja en cuatro, como el Lic. Vazquez Gastella. El P. Perez pone tres. El P. Ávila, aun admitiendo cinco declinaciones, y poniéndose de propósito á explicarlas, termina con decir que *cada nombre puede ser de las cinco declinaciones y cada declinacion de cada nombre*: pues si esto pudieran decir los Gramáticos latinos, no nos hubieran obligado á deletrear cinco declinaciones.

Háme parecido prevenir esta noticia, porque no pudiendo asentar pié en las doctrinas de nuestros mayores, que en punto tan principal discordan tanto, se nos disculpe, si no acertáremos en la resolucion, que por más cómoda al estudio de los principiantes hemos pensado. Es, pues, cierto que no tiene declinaciones este Idioma, y para que no parezca arbitrario este nuestro aserto, lo fundarémos en razon, aunque ninguno de los Maestros para poner tres, cuatro, ni cinco nos la han dado, excepto el P. Perez, que da la que tiene para ponerla en tres declinaciones.

Lo primero es, que la que tienen los latinos Gramáticos, para ponernos cinco declinaciones, es la diversa terminacion que hallan en los nombres, que pertenecen á cada clase, y el diverso modo que tienen en la declinacion de sus casos, y como concuerden todos en la indeclinabilidad de los nombres Mexicanos, es preciso que concuerden tambien en que no tienen casos que variar, y así todos son de una clase sola. Y aunque el vocativo con quien hablamos parece caso distinto, lo es tan poco, que solo con una *e*, que se le añade á la raíz, se forma, sin que haya diferencia en todos los nombres que le admiten.

Lo segundo: la razon que dan para pensar tantas declinaciones (segun he oído á algunos modernos) es el diverso modo con que pluralizan, y éste nunca lo tuvieron los Gramáticos por fundamento, para hacer nueva declinacion en el latino: porque *Vas, vasis*, en el singular es de la tercera, y de la segunda en el plural. *Vasa, vasorum*, diverso género y declinacion: *Jugerum, jugeri*, por el contrario, en el singular es de la

segunda, y en el plural de la tercera, *Jugera, jugerum*, y ninguno pensó que por la diversidad con que pluralizan, hagan declinacion diversa, como ni tampoco *Frugi, Nihil, Pondo*, que hacen plurales sin declinar el singular, y dejan estos nombres en la lista de los demás de la declinacion á quien tocan.

Esto me parece que tiene más fundamento en el singular Gramático Gerardo Juan Vossii, que en su Arte latino al lib. 2, Cap. I, fol. 618, explicando la *declinacion directa*, la divide primeramente en números, como *Rex, Reges; Fortis, fortes; forte, fortia*; pero esta declinacion como comun á todas, no es particular á alguna, y así siendo propiedad genérica, universal á todas las cinco, no es especial nota que forme clase aparte.

Que pluralicen de una manera ó de otra, no es razon para dividir las, porque de esta suerte hubiera necesidad de poner otra ú otras declinaciones en los nombres, que no admiten plural. Y he tenido por conveniente conferir todas estas razones, para dar á conocer la que tengo en lo que parece singularidad de doctrina: y á lo que quedamos obligados es, á explicar y á dar á conocer el modo de pluralizar en los nombres Mexicanos, que lo admiten, para lo cual:

Supongo, que los Indios, por la mayor parte, hacen sus plurales generalmente con este adjetivo *Miec*, vel *Miac*, que significa mucho, y entónces no pierde el nombre á quien se junta letra de su terminacion, y en todas las voces puede significarse multitud, aunque sea en los nombres, que en cada clase ponen los Autores modo diverso de formar plurales: y así *Tlacatl*, la persona, en plural, *Miec tlacatl*, mucha gente, ó muchas personas. *Totolli*, gallina ó ave: las gallinas, *Miec totollin*, muchas: *Tequihuan*, el mandon, ú oficial de su gobierno: *Miac tequihua; Theopixqui*, el Sacerdote: *Miec theopixque*, los sacerdotes, y en todos es esta regla general.

Aunque es ciertísimo que este modo es solo en singular, pero en plural haciendo un modo de concordancia de sustantivo y adjetivo, así el *Miec*, como el nombre con quien se junta hacen su especial plural cada uno, como si dijéramos *Miecquintin Theopixque*, ó con reverencial, *Miecquintin Theopixcatsintzintin; miecquintin tlacame; miecquintin totome*.

Porque aunque el singular, que arriba explicamos, parece barbarismo en nuestra lengua, como decir mucho Padre, mucha persona, mucha ave, &c., es en esta Lengua propiedad particular, que como la echan ménos en el Castellano, pronuncian los que llamamos *cuatros*, que son solecismos, de que nos reímos, como ellos de nosotros cuando faltamos á las propiedades de su dialecto. Así queda advertido, que junto en composicion, ó solo este dicho adjetivo *Miec*, siempre hace el plural en *Intin*, como *Miecquintin. Zanachi*, que significa lo mismo, suele tambien pluralizar del mismo modo *Zanachintin*, sin perder letra, aunque éste he oído pocas veces, y las más de ellas á las mujeres.

Los nombres acabados en *tl*, hacen regularmente el plural en *Me*, como *Tlacame*, quitado el *tl* del singular: de éstos se sacan todos los inanimados, que no admiten plural, como *Nacatl*, la carne, *Quahuítl*, el leño, que pluralizan solo con el adjetivo *Miac*, ó *Miec*, siempre en singular, y nunca pospuesto.

Los nombres de nacion, ó domicilio, acabados en *tl*, rara vez admiten el *me*, sino que pierden las dos letras finales, como *Mexico*, esta Ciudad, su nacional, *Mexicatl*; plural, *Mexica*; *Tepoztlan*, un pueblo; *Tepostecatl*, su morador; plural, *Teposteca*. Lo mismo es los nombres de oficio, como *Pochtecatl*, el mercader; plural, *Pochteca*; *Amantecatl*, el médico ó curandero; plural, *Amanteca*; *Tisitl*, la partera; plural, *Tizi*.

Los nombres *Tlacatl* y *Cihuatl*, suelen admitir dos particulares plurales: uno perdiendo las dos letras finales, como *Tlaca*, otro duplicando la primera sílaba, y quitando la *tl* del fin, como *Tlatlaca*, *Cicihua*, y entónces suele ser diminutivo injurioso, como *perso-nillas*, *mujercillas*; pero siempre para que esto sea con propiedad, se le han de juntar otros adjetivos ó sinónimos, que expliquen en la locucion el concepto.

Admiten la misma partícula *Me*, todos los verbales en *Ni*, como *Temachtiani*, plural, *Temachtianime*, sin perder letra alguna; pero otras veces con más elegancia pierden las dos sílabas, la penúltima y final, y admiten esta partícula *Cahuan*, como *Temachticahuan*, los maestros; *Tellasottani*, el amador; *Tellasottacahuan*, *Tequi-panohuani*, el trabajador; plural, *Tequipanocahuan*; y siendo esta tan necesaria locucion, no la he visto explicar en algun autor con particularidad.

Pero háse de advertir, que para este modo de hablar propiamente se han de juntar siempre con uno de los semi-pronombres posesivos *no*, *mo*, *i*, en singular, ó en plural, como *to*, vel *ti*, *amô*, ó *in*, como mis maestros: *Notemachticahuan*, *Motellasottacahuan*, tus amadores, sus trabajadores ó sirvientes, *Illacahuan*, y esto es en el modo activo.

En el pasivo es otro bellissimo modo de componerlos, v. gr., para decir nosotros somos tus maestros, entónces se interpone el semi-pronombre, que refiere á la persona con quien ó de quien se habla, entre el semi-pronombre que padece y el verbal que significa; pero siempre se ha de expresar ántes el pronombre que determina, que son *Tehuantin*, nosotros, *Amehuantin*, vosotros, *Ychuantin*, ellos: nosotros somos sus maestros: *Tehuantin*, *Tiytemachticahuan*, vosotros sois sus amadores: *Amehuantin*, *amiytlazo-llacahuan*, ellos son sus trabajadores: *Ychuantin in intllacahuan*.

Los nombres acabados en *in*, *i*, *li*, hacen el plural indiferentemente, ya en *me*, como los antecedentes, ya en *tin*, quitadas siempre las últimas sílabas: *Tamazolli*, el sapo, ó escuerzo grande, plural, *Tamazolme*, vel *Tamazoltin*: se ha de advertir que en todos los animados que acaban en las terminaciones dichas, bien para hacerlos reverenciales, bien para hacerlos diminutivos, en sus plurales reciben duplicada la partícula *tzin*, añadiéndoles la otra general *tin*, como *Cihuatzitzintin*, las mujeres, y lo mismo en los que acaban en *tli*, como *Oquichtli*, el varon, *Oquichtzitzintin*. Exceptúase *Piltzintli*, por el niño, que á más de duplicar el *tzi*, cuando pluraliza, duplica tambien la primera sílaba, como *Pipiltzitzintin*, los niños, y lo mismo el nombre *Pilli*, por el hombre noble: y cuando quieren pluralizarlos en grado diminutivo, solamente usan del *tzin*, duplicado, como *Cihuatzitzin*, las mujercitas; *Conetzitzin*, los niños pequeños; *Oquichtzitzin*, los hombrecitos, etc., quitado el *tin*, que admitieron cuando eran reverenciales.

Todos los nombres adjetivos, ó que significan multitud ó coleccion, hacen el plural en *tin*, como *miec*, mucho, plural, *Miequintin*; *yxachi*, mucho, plural, *yxachintin*: estos dos suelen sincoparlos, y dicen *Miectin*, en lugar de *Mieequintin*, *yxachin*, en lugar de *yxachintin*. Este segundo, con elegancia y propiedad, suelen ellos usarlo como nota de admiracion, y dicen: *Zanachi*, como, ¡oh qué mucho! y entónces se queda siempre en singular.

Tambien hacen en *tin*, *Cequi*, unos, *Occequi*, otros, *Quezqui*, vel *Queexquich*, algunos, cuando es adjetivo, y cuando es adverbio, cuanto, vel cuantos, y otros. Este adjetivo *huei*, que significa grande, pluraliza de otro modo, porque aunque hace el plural *Hueintin*, como todos, es más elegancia duplicarle la primera sílaba y añadirle despues el *tin*, como *Huehueintin*, y esto es cuando quieren abultar el significado, ó darle más

fuerza, cuasi en proporción de superlativo. Este modo de hacer los plurales en *tin*, duplicando la primera sílaba del nombre, suelen admitir también muchos nombres de animales, como *Miztli*, el gato; *Tochtli*, el conejo; *Zitli*, la liebre, plural, *Mimiztlin*, *Totochtin*, *Zizitin*, perdiendo las últimas sílabas.

Los adjetivos en *hua* (que llama posesivos el P. Galdo, no siendo sino adjetivos comunes, porque *Axcahua*, no significa el dueño de otros, sino el dueño solamente, ó el rico, como *Tlatquihua*) hacen el plural en *que*; como *Chipahua*, cosa limpia, *Papahua*, cosa que tiene melenas, *Chicahua*, cosa fuerte; plural, *Chipahuaque*, *Papahuaque*, *Chicahuaque*.

De la misma manera hacen el plural los acabados en *o*, como *Mahuizo*, el que tiene honra, plural, *Mahuizoque*; *Topilli*, el alguacil, plural, *Topilleque*, y todos los más nombres que se componen de verbos, como *Ahuynemi*, el travieso (aunque entre ellos es frase de deshonesto), plural, *Ahuynenque*, *Manenemi*, el que anda á gatas ó en cuatro piés; plural, *Manenenque*, y todos los que se componen ó derivan del verbo *Nemi*, que es andar, que en su formación está visto, que para pluralizar, pierden siempre la última sílaba, tomando en su lugar el *que*, como parece por los ejemplos traídos.

Esta misma partícula *que*, reciben todos los nombres de oficio, por la razón de derivarse comunmente de verbo, como *Tlamamalo*, el que es cargado (y esta es frase con que llaman al que nace segundo, porque regularmente es cargado del que nació primero); plural, *Tlamamaloque*. También es propia esta partícula *que*, de los nombres que se toman de alguna ocupación corporal, *Cacaxe* (que es frase elegante del plebeyo, porque siempre se ejercita en cargar sus cacaxtles); plural, *Cacaxeque*, y lo mismo es *Mecapalle*; plural, *Mecapalleque*, en el mismo sentido, por el mecapal que traen en la frente. *Tlatchihua*, el labrador de tierra; plural *Tlatchihuaque*, aunque más corrientemente lo sincopan, diciendo *Tlatchihque*; y esto es generalmente, y por eso el enfermo, *Cocoxqui*, que se deriva del verbo *Cocoya*, hace el plural *Cocoxque*, esto es, cuando se dice simplemente y sin reverencial; que cuando se le da, hay otras reglas, como se verá en su lugar.

Sácense de esta regla común *Illama*, por la mujer vieja, *Huehue*, por el hombre anciano, que hacen el plural *Illamatque*, *Huehuetque*. Sácense también los siguientes: *Micqui*, el muerto, que como se dijo arriba, duplican la primera sílaba, como *Mimicque*, y éstos: *Ichpochtili*, la doncella ó mujer moza, *Telpochtili*, el mancebo, que duplican la segunda sílaba, dejando la primera en su simple sonido y poniendo en la final *tin*, en lugar de *tli*, como *Ichpopochtin*, *Telpopochtin*, aunque otras veces pluralizan admitiendo el *me* y perdiendo las cuatro letras últimas, como *Ichpocame*, *Telpocame*.

Todos los nombres de parentesco admiten en el plural la partícula *huan*, sin diferencia, como *Tatli*, el Padre; *Nantli*, la Madre; *Colli*, el Abuelo; *Zi*, la Abuela; *Notexcauh*, mi Hermano mayor; *Noteycauh*, mi Hermano menor, en boca de los hombres; *no Oquichtihuh*, en boca de la Mujer; *no Hueltihuh*, mi Hermana; *no Cocol*, mi Prima hermana; *Nottlach*, mi Tío; *Nahui*, mi Tía; *Nomach*, mi Sobrino; *Nopillo*, mi Sobrina; *Notex*, mi Cuñado; *Nohuepol*, mi Cuñada; *Nopil*, mi Hijo; *Noch poch*, mi Hija; *Nomonta*, mi Suegro; *Nomoman*, mi Suegra; *Nozoamon*, mi Nuera; *Nomon*, mi Yerno; *Nottlapapil*, mi Entenado; *Nottlapaychpoch*, mi Entenada; *Noyxhuyuh*, mi Nieto; y otros semejantes de cognación ó parentesco; todos reciben el plural en *huan*, perdiendo la última sílaba, cuando son polisílabos, como *Notahuan*, *Nonahuan*, *Nocolhuan*, etc., y creo que con esto nos hemos librado de cinco, ni tres, ni cuatro declinaciones.

§ II. De los reverenciales, y modo de formarlos.

Es de advertir que en este idioma los reverenciales son tan comunes, que se usan hasta en cosas que no son personales y que por razon no le debian tener; porque siempre que se habla de persona á quien se le debe reverencia, todas las cosas que se le refieren participan del mismo reverencial, v. gr.: palo, como quiera, *Quahuill*; su palo de vd., *Moquauhtzin*; el palo de su merced, *Yquauhtzin*. Y es muy de notar que el mayor cariño que pueden ellos dar á conocer, lo explican con el reverencial; como, tú eres mi esposo, *Tinonamictzin*; *Tinoconetzin*, tú eres mi hijo, con mucha más caricia que la que se puede explicar en nuestro castellano, ni en el latin, sin otros adjetivos que más lo expliquen.

Esto es entre los indios políticos, que entre los serranos y de toda tierra caliente es tanta su rudeza, que todos los reverenciales se los aplican á sí, y hablan sin cortesía con las personas á quienes se les debe, y así dicen: *Nehuatzin*, mi merced, y á las personas de respeto les llaman de tú y vos, como *Tehuatl*, *Yehuatl*; pero siendo éste en su modo, propiedad de su dialecto, paréceme necesario advertirlo, para que los que hubieren de ir á estas tierras lleven noticia del estilo de cada una y se acomoden á la práctica de sus moradores, que es lo que más importa para su instruccion y doctrina.

Regularmente el reverencial en los nombres se forma añadiendo esta partícula *Tzin*, como *Tehuatzin*, vd. Y en este mismo ejemplo se manifiesta cómo para recibirla pierde el nombre ó pronombre las últimas letras de su terminacion, cuando acaban en *tl*; pero es de advertir, como cosa muy necesaria para consecucion de este idioma, que este modo de reverenciales es solamente cuando se habla con persona determinada, como su vara, su baston ó báculo de vd.; *Moquauhtopiltzin*, su casa ó vivienda de su merced, *Ychantzín*, *Yyeyantzín*, su domicilio ó asiento; pero cuando se habla indeterminadamente, sin expresar los pronombres posesivos á quienes toca, es otro modo muy particular, porque á más de la partícula *tzin*, se añade ésta, *tli*, como *Quauhtzintli*, el palo; *Caltzintli*, la casa; *Tlazotzintli*, cosa amada; *Ycnottlacatzintli*, el pobre; *Oquichtzintli*, *Cihuatzintli*, la mujer. Y esta es regla general, y por tal me admiro no haberla notado los autores.

El P. Perez quiere que sea esta partícula *tzin*, nota tambien de lástima, y suele ser así; pero salvo su magisterio, no es por otra razon, que por la que se advierte al principio, y es por ser propio de quien manifiesta más cariño ó benevolencia, y así á sus hijos pequeños les tratan de la misma suerte, sin que haya de qué tenerles lástima, expresando solo su amor.

El plural de estos reverenciales en los nombres que, segun las reglas generales los admiten, es duplicar el *tzin*, y en la final añadirle esta partícula *tin*, como, *Tlacatl*, *Tlacatzitzintin*, *Oquichtzitzintin*, *Zihuatzitzintin*.

§ III. De los diminutivos.

Estos diminutivos los admiten todos los nombres por la mayor parte, para cuya formacion débese advertir que, como en nuestro castellano, hay dos modos de disminuir el significado de una cosa: unas veces con cariño, como cuando decimos *perrito*, otras con despego, como cuando se dice *perrillo*, así en el mexicano, y esto es igualmente con sus particulares terminaciones. Estas son: *pil*, *ton*, *tonlli*, *pol*.

La partícula *pil* denota afabilidad, y así á sus hijuelos pequeñitos dicen *Oquichpil*, *hombrecito*; *Cihuapil*, *mujercita*. *Ichcapil*, *ovejita*, cuya formacion regular es quitando del nombre su propia terminacion y poniendo en su lugar el *pil*, como se ve en los ejemplos referidos: *Oquichlli* es el nombre primitivo, quitando el *lli* decimos *Oquichpil*, y así en los demás. El *tzin*, como lo explica el P. Mtro. Carochi y los demás maestros, ya creo que está dicho donde me pareció su lugar.

El *ton* significa lo propio en el nombre á quien se le agrega, aunque con algun más despego, como *pil*, el muchacho, el muchachuelo ó muchachito, *Pilton*: estos admiten tambien el *lli*, solo, ó *tonlli*, junto, como *Piltonlli*, *Cihuaton*, *Cihuatonlli*; pero se ha de advertir que cuando solo se dice el *ton* simple y el *pil* simple, se le ha de poner siempre el pronombre posesivo que lo determine, como *Nopilton*, mi muchachito; *Mocihuaton*, tu mujercita; pero para decirlo indeterminadamente, entónces se le pone el *tonlli*, como *Piltonlli*, *Cihuatonlli*, y en esta locucion nunca se juntan con dichos posesivos, ni los otros están sin ellos.

Hay otro modo de diminutivos que, abultando en su significado la culpa por que se riñe, ó cosa por que se reprende, se disminuye la estimacion en la persona, que es, añadiendo esta partícula *pol*, como *Tlallacohuani*, el pecador: el pecador en la forma dicha, *Tlallacohuanipol*; ladrón. *Ychtequi*, *Ychtecapol*, y aunque esto es pocas veces usado, advierto que en los verbales en *ani* no se pierde letra para su composicion, como vimos en *Tlallacohuanipol*; en los demás pierde la terminacion de su raíz, como *Ychtequi*, quitado el *qui*, *Ychtecapol*. Suelen muchas veces duplicar el *pol*, y dicen *Tlallacoanipopol*, y esto es dar más fuerza al vituperio.

Estos diminutivos hacen tambien sus plurales, pero de diversas maneras el *pil*, duplica algunas veces la primera sílaba y tambien la segunda, como *Pipiltoton*, los muchachitos; otras veces á más de duplicar ambas sílabas, recibe la partícula *tin* como los demás, y así dicen tambien *Pipiltotontin*, y en ambos modos es muy usado; pero siempre se ha de advertir, como se notó arriba, que este modo sólo se practica cuando no se determina la cosa por alguno de los posesivos dichos *no*, *mo*, *etc*, sino sólo cuando se pone indeterminadamente; pero cuando se expresa alguno de dichos pronombres, se duplica la primera sílaba en el plural y se termina en *huan*, como *Nopipilhuan*, mis hijuelos, y en los demás animados, aunque no dupliquen la primera sílaba, terminan en el mismo *huan*, *Moichcatotohuan*, tus ovejitas; tus perrillos, *Ichichitohuan*.

El nombre *Cihuatl*, aunque duplica la primera sílaba, tambien el *ton*, siempre se le junta, como *Cihuaton*, vel *Cicihuatoton*, y admite asimismo el *tin*, como los demás; y aunque esté sin él, siempre que se duplica es plural.

Este adjetivo *Zolli*, que significa cosa vieja, para hacer su plural en grado diminutivo, duplica la primera sílaba como *Zozolli*, vel *Zozoltin*, cosas viejecitas; pero cuando concuerda con otro sustantivo, nunca se termina en *tin*, como *Calzozolli*, casas viejas. Y este adjetivo, cuando se junta á persona ó cosa á ella perteneciente, es con significado de mucho vituperio, como cuando dicen *Tlacazolli*, hombre ruin; *Quatatapazolli*, enmarañado, y este es muy usado estilo en todos ellos, y sus plurales duplican el *Zo* en *Tlacatl*, como *Tlacazozolli*, y en *Quatapazolli* el *ta*, como *Quatatapazol*, aunque otras veces quitan el *zol* y solo dicen *Quatatapa*.

§ IV. De los géneros.

Este párrafo solo sirve en este arte de enseñar, que no los tiene; porque no hay adjetivo que en sus artículos los especifiquen, como en el latin *Hic*, *Hæc*, *Hoc*, ni como en nuestro castellano *El*, *La*, *Lo*, que es por donde se conoce el género de los nombres; y así, en los animados, sólo se diferencian en añadirles esta palabra *Oquichlli* al macho y *Cihualt* á la hembra, quitándole en la composición la última final, y así dicen *Cihuato-tolli* á la guajolota, y á la gallina de Castilla *Cihuaquanaca*; *Oquichmitzton* al gato, etc., aunque es cierto que hay nombres que en su rigurosa significación traen embebida la de su sexo, y así, el gallo de Castilla se llama *Tequihuan*, y en los racionales el modo de explicar sus parentescos, son propísimos los nombres, que significan el de los hombres y el de las mujeres, como ya explicamos en el párrafo de los plurales, y eso es, porque tenemos regla general para saber, que el nombre que significa cosa de hombre, es masculino, y el que significa cosa de hembra es femenino, no porque constituyan regla por la que en esta lengua se conozca cuál es; ni por el adjetivo con quien se junta, pues no tiene artículos, como se dijo, y así no puede haber concordancias, que son las que se constituyen por los géneros.

§ V. De los verbales, ó que se derivan de verbos.

Estos nombres derivados de verbos, son de muchas maneras (dice indeterminadamente el P. Galdo): el P. Vetancurt enseña que cuatro. El Lic. Vázquez Gastelu dice que seis. El P. Perez que siete. El P. Carochi pone doce capítulos en que, con su gran magisterio, va dirigiendo todo cuanto en esta materia se puede desear; pero para la mayor facilidad y brevedad de los que aprenden (sin hacer apología para refutar á alguno), dirémos: que los rigurosos verbales que por su significado tuvieron por participios algunos autores, como se dijo, ya se ve que no lo son, pues un grave Maestro, que los tiene por participios en *ni*, pone por ejemplo *Tlapiani*, y le pone por significado *Servator*, y *Servator* no ha habido gramático que lo juzgue por participio.

Estos, pues, sean adjetivos ó sustantivos, cuya calidad solo la da á entender la práctica y su significado, tienen estas terminaciones: *liztli*, *ca*, *oni*, *ni*, v. gr., del verbo *Tlazolla*, que es amar, *Tlazollaliztli*, el amor activo con que yo amo; el amor pasivo,

que es con el que yo soy amado, *Tlazottaloca*: el que ama, *Tlazottani*; la que, ó lo que es digno de ser amado, *Tlazottaloni*, aunque este último (mayormente ellas) lo suelen explicar diciendo *Tlazotli*, vel *Tlazotzintli*.

Del verbo *Namaca*, que significa vender, el que vende ó vendedor, *Namaconi*; de *Micqui*, por morir, *Miccoani*, vel *Micquini*, cosa que es mortal ó que puede morir: *Micquiztli*, la muerte; *Miccoyan*, la mortalidad; de *Tequi*, por cortar, *Teconi*, cosa que es fácil de cortar; *Tlateconi*, cosa con que se corta.

Hay otra terminacion propia tambien de verbales, que es en *qui*, del verbo *Teci*, que es moler: el que ó la que muele, *Tezqui*, y en estos el pasivo es en *tli*, como lo que es molido, *Teztli*, y por eso llaman así á la harina y á la masa, puesta *X* en lugar de la *Z*, que tiene la raíz.

Otros modos hay de formar verbales; que son el mismo sonido del verbo sin diferencia, y solo se hacen poniendo anticipadamente esta partícula *te*, que determina la accion á quien, v. gr. vender, *Namaca*: el que vende á otro, *Tenamaca*, ó añadiéndole á la terminacion simple del verbo la partícula *ni*, propia del verbal, como *Tenamacani*, y esto es muy usado en los verbos que lo admiten, como de *Huytequi*, por azotar, el que azota ó el azotador, *Tehuytequi*, vel *Tehuitequini*.

§ VI. De comparativos y superlativos.

No tiene este idioma comparativos ni superlativos que en rigor puedan llamárseles tales, como en el latin y castellano; porque aunque el P. Perez pone ejemplo de ellos, no me parece que pueden hacer regla particular, pues *Ocachiqualli*, vel *Achiqualli* y *Huelqualli* no quieren decir *melior optimus*, que son propisimos comparativos y superlativos, sino resueltos, y así, *Achiqualli*, vel *Ocachiqualli*, sólo quieren decir más bueno, y *Huelqualli*, muy bueno, y así en los demás que pone por ejemplo.

Y es de advertir que estas locuciones en esta lengua son precisamente para entender la bondad ó maldad positiva de la cosa, en su grado supremo ó ínfimo, no para compararla con otra, porque suelen decirse algunas impropiedades que, como ajenas de este idioma, no las entienden los indios; v. gr., en nuestro castellano decimos mejor es Pedro que Juan, y en esta lengua no se puede decir, sin interponer una negativa, y así dicen: *Achiqualli*, *Pedro amó Juan*, que es lo mismo que decir Pedro es más bueno y no Juan, y esto ya se ve, que no es propiedad comparativa en el rigor gramatical; y si en el latin solo tienen especial lugar los comparativos y superlativos, porque rigen diversos casos en su Sintáxis, de que hay tanta variedad en sus autores, como se puede ver en Gerardo Juan Vossii, tom. 2, lib. 7, Cap. 5, *de casu, quem comparativi regunt*, fol. 372. Y si como quiere Comisiano y Caricio, se extiende allí la construccion comparativa y superlativa aun hasta los adverbios, com *docte, doctius, doctissime*; aquí que no tienen tanto que saber los mexicanos, no me parece que hay razon para hacerlo aprender, y basta esta noticia.

DEL PRONOMBRE.

CAPÍTULO IV.

§ I. Cuáles y cuántos sean los pronombres.

A ningun idioma parece que le cuadra tanto la definicion que le dió á esta parte de la oracion Gerardo Vossii, tom. 1, de Analogia comment. de Art. Gram. Cap. 3, fol. 383, diciendo: *Pronomen est, quod primario nomen respicit, secundariò verò rem significat*. Porque aunque no sea declinable *per casus* aquí, como allí enseña (porque la declinacion es accidente, aun en el nombre), es cierto que en el mexicano *Est, quod primario nomen respicit*. Porque siempre se expresan tanto, que sin él no tienen determinacion de persona en sus tiempos, ni los nombres pueden individuar su accion, ó su pasion en la oracion.

El P. Vetancurt en la nota nona dice: que el pronombre es en cinco maneras: *separables, conjugativos, reflexivos, posesivos é interrogativos*. Y no es desagradable la division, mas que en cuanto en estos términos añade más que aprender á los principiantes. Por cuya causa acomodándonos á lo más comun entre los autores, sólo dividiremos esta parte de la oracion en pronombres, *ut sic*, y semipronombres.

Los pronombres son los que por sí solos pueden estar y significar en la oracion, que son *Nehuatl*, Yo; *Tehuatl*, Tú; *Yehuatl*, Aquel. Plural: *Tehuantin*, Nosotros; *Amehuantin*, Vosotros; *Yehuantin*, Aquellos. Y aunque los autores dicen que se pueden sincopar, diciendo *Nehua*, vel *ne*, *Tehua*, vel *te*, debió de usarse en tiempo que ellos escribieron, porque en el presente solo entre los serranos y los que hablan bárbaramente lo he oído practicar.

Es tambien pronombre de esta clase el interrogativo, como ¿quién? *Aquin?* vel *Ac?* Que igualmente se usa en género masculino y femenino, ó propiamente para persona; pero en género neutro ó para cosa, nó: porque para decir *quid?* ó ¿qué cosa? dicen *Tlein?* ó *Tlen?* Y tambien dicen *Tleininon?* que es lo mismo que *quid est hoc?* vel *Tleon?* sincopado, y esto es cuando se determina la cosa, como se ve en el *hoc* del ejemplo.

Son tambien de este género los pronombres que corresponden al *met* latino, como *Memetipsum*, *Temetipsum*, *Semetipsum*, cuyo correspondiente en el mexicano son: *Nonoma*, yo; *Monoma*, tú; *Ynoma*, aquel. Como yo lo hice por mí propio, *Nonoma onicchiuh*; Tú lo hiciste por tí, *Monoma oticchiuh*; Aquel lo hizo por sí mismo, *Ynoma oquicchiuh*.

Los primeros pronombres admiten reverencial absolutamente, ménos en las primeras personas (que esto sólo lo practican los serranos, que dicen *Nehuatzin*, como está advertido), y así en las segundas y terceras personas de singular dicen, *Tehuatzin*, *Yehuatzin*; en las de plural duplican el *tzin* siempre, como *Amehuantzitzin*, *Yehuantzitzin*.

Los interrogativos *Ac* ó *Aquin*, no admiten reverencial cuando indeterminadamente se usan; pero cuando se determina la persona de quien se pregunta, el reverencial se pone en ella, si lo merece, como ¿quién es ese ó esa? *Ac yehuatl?* *Aquin yehuatl?*

¿quién es vd.? *Ac?* vel *Aquin tehuatzin?* y esto sólo es advertencia, pues el pronombre interrogante nunca altera su sonido en sí solo.

En los terceros se admite el reverencial sin otra novedad más, que como se advirtió en la formación de los reverenciales en el nombre, y así es *Monomatzin*, *Ynomatzin* en singular, y en plural, *Amonomatzin*, *Ynomatzin*. Aunque si se dice *Amonomatzitsin*, *Ynomatzitsin*, duplicando el *tzin* del reverencial, estará bien dicho.

Es también pronombre, ó se puede poner en su clase, *Zel*, que por sí solo no significa cosa particular; pero junto con los semipronombres (que ya explicaremos) parece que corresponde al *solus*, *sola*, *solum* del latín, como: Yo solo, *Noçel*; Tú solo, *Moçel*; Aquel solo, *Yçel*. En plural admite la partícula *tin*, como: nosotros solos, *Toçeltin*; Vosotros solos, *Amoçellin*; Aquellos solos, *Yçeltin*. Y regularmente, ó para más expresar la soledad, ó para darle más fuerza á su significación, se les antepone la partícula *zan*, antepuesta al semipronombre, como: *Zannocel*, yo solito; *Zannocel*, tú solito; *Zanycel*, aquel solito; y lo mismo en el plural, respectivamente, aunque los serranos dicen *Nocecelzin*.

Al *Ambo* latino corresponde en este idioma el *Nehuan*, ambos, con el semipronombre respectivo á la persona con ó de quien se habla; como: nosotros ambos, *Tonehuan*; Vosotros ambos, *Amonehuan*; Aquellos ambos, *Nehuan*. Plural: nosotros ambos, *Tonehuantin*; Vosotros ambos, *Amonehuantin*; Aquellos ambos, *Nehuantin*; y admiten también su reverencial las dos personas segunda y tercera, añadiendo el *tzin* duplicado y perdiendo el *tin*, como: *Amonehuantzitsin*, *Nehuantzitsin*.

Los pronombres posesivos son: *no*, *mo*, *in*, en singular, y en plural, *to*, *amo*, *yn*; como: mi pié, *Nocxi*; Tu mano, *Moma*; Su cabeza, *Yzontecon*; Nuestros ojos, *Toiwetelolo*; Vuestro vestido, *Amollaquen*; Sus hijos, *Ynpilhuan*.

Los demostrativos, como *hic*, éste, son *imin*, *imon*: unas veces así simplemente, y otras compuestos con el pronombre *Yehuatl*, pospuesto siempre el demostrativo, como: *Yehuatl-imin*, vel *Yehuatl-imon*, y muchas veces lo sincopan, diciendo: *Yehuattin*, vel *Yehuallon*.

Los semipronombres regularmente son *ni*, vel *nic*, para la primera persona; *ti*, vel *tic*, para la segunda; para la tercera no tiene más, que ó la simple raíz del nombre, ó la del verbo á quien se junta, como: Yo soy buena persona, *Ni qualletlacatl*; Tú, *Tiqualletlacatl*; Aquel, *Qualletlacatl*. En plural, para hablar con propiedad, antepuesto el semipronombre, se duplica el *qua* del *qualle*, y se le añade el *tin* de los plurales, y así dicen: Nosotros somos buenas personas, *Tiquaquallintlacame*, vel *tlaca*; Vosotros, *Anquaquallintlacame*, vel *tlaca*; Aquellos, *Quaquallintlacame*, vel *tlaca*, y muchas veces se dice también sin duplicar el *qua*, como *Tiquallintlacame*, etc.; pero lo primero es más cortés y elegante.

Con este adverbio se suele suplir el gran defecto que tiene esta lengua, del sustantivo *Sum*, *es*, *fui*, juntándose con el nombre de que se habla, como se vió en el ejemplo último; pero esto es supliendo nosotros en la inteligencia lo que se había de expresar con el verbo sustantivo, como en el mismo ejemplo consta, pues verbalmente construido lo que quiere decir *Niqualletlacatl*, es, Yo buena persona, y así lo dicen los que no son ladinos. De esto se tratará de propósito en el Capítulo del verbo, cuando hubiéremos de tratar del sustantivo.

Este semipronombre *ni*, y los demás de las personas sirven para verbos intransitivos, que son aquellos cuya acción se queda sólo en el agente, sin pasar á otro su significación, como: *Ninemi*, Yo ando ó vivo (que ambas cosas significa); Tú, *Tinemi*;

Aquel, *Nemi*. Plural: nosotros andamos ó vivimos, *Tinemi*; Vosotros andais, *Annemi*; Aquellos, *Nemi*; y esto es en todos los verbos de esta clase.

El P. Horacio advierte, y advierte bien, que cuando estos semipronombres se juntan con verbos ó nombres que comienzan con vocal, ó pierde la última el semipronombre, ó pierde la primera la parte que se le junta, v. gr. *Atlacui*, es acarrear agua: no dicen *Niatlacui*, *Tiatlacui*, sino *Nattlacui*, *Tattlacui*: *Elemiqui*, por cultivar la tierra. *Netemiqui*, Yo; *Telemiqui*, Tú, y así los demás.

Te, es otra casta de pronombres, que aunque significa persona ó cosa á ella perteneciente, es indeterminadamente, y así, *Tatsin*, v. gr., es el Padre; *Tetatsin*, es un Padre comun; *Huytequini*, el azotador, *Tehuytequini*, es el que tiene ese cargo; pero junto con verbo y algunos de los semipronombres dichos, segun la persona que habla, especifican la locucion sin determinar á quién; v. gr., yo azoto, *Nihuytequi*; Yo tengo por oficio azotar, *Nitehuytequi*; y de lo mismo suele servir la partícula *tla*, como *Nitlahuytequi*, que es lo mismo que *Nitehuytequi*.

De lo dicho se conoce que este semipronombre *ni*, sirve para todos los verbos intransitivos cuando se junta con ellos, y cuando con nombres, sirve para suplir el verbo sustantivo, y para cuando indeterminadamente se supone persona que padece, como consta por los ejemplos ya referidos; pero en los imperativos, en su lugar se usa otro semipronombre diverso, que es *xi*, si bien con las mismas reglas que llevamos dichas, como vivid vosotros, *Xinemican*; Vivan aquellos, *Nemican*. Pero cuando es más optativo que imperativo, se le antepone al semipronombre esta dición *ma*, y entónces se conjuga el verbo por todas sus personas, como viva yo, *Maninemi*; Vive tú (aquí admite el *xi* del imperativo en toda esta calidad de verbos), *Maxinemí*; Viva aquel, *Manemi*. Plural: Nosotros vivamos, *Matinemican*; Vivid vosotros, *Maxinemican*; Vivan aquellos, *Manemican*. Y guardando las reglas antecedentes sirve sin diferencia como en el presente; Azote yo, *Manitehuytequi*; Tú, *Maxitehuytequi*; Aquel, *Matehuytequi*. Plural: nosotros, *Matitehuytequican*; Vosotros, *Maxitehuytequican*; Aquellos, *Matehuytequican*.

Hay otra calidad de pronombres que por sí solos no significan cosa alguna, y en la oracion son propios de pasiva: que son en singular, *nech*, de la primera, *mitz*, de la segunda, *qui*, de la tercera; y en plural, *tech*, de la primera, *amech*, de la segunda, *quin*, de la tercera. El particular modo de usar de éstos, es sólo con verbos, porque con nombres nunca se junta, ni con las voces activas de los verbos, v. gr.: me enseña, *Nechmachtia*; Te llevan, *Mitshuica*; Le debéis, *Anquihuitequillia*. Plural: Nos obligan, ó fuerzan, *Techcuittlahuillia*; Os convidan, *Amechcohuanonotza*; les quitan, *Quinquixtia*.

Cuando la persona que hace en los verbos, es la misma que padece, se usan otros semipronombres que son: *nino*, para la primera persona, *timo*, para la segunda, y *mo*, para la tercera, siempre larga la última vocal, como: yo me visto, *Ninotlaquentia*; Tú te calzas, *Timocactia*; Aquel se mata, *Momictia*. En plural son: *timo*, de la primera; *amo*, de la segunda; *mo*, de la tercera; como: nosotros nos cuidamos, *Timocuitlahuía*; Vosotros os herís ú os picáis, *Amotzopinia*; Aquellos se airan ó impacientan, *Moxiuplatia*.

Así como en el latino el pronombre *Me*, *Te*, *Se*, cuando se junta con la preposicion *cum*, se dice con elegancia *mecum*, *tecum*, *secum*, quedándose el pronombre con su significado propio, aunque con sonido de adverbio, así tambien en el pronombre que corresponde en el Mexicano á los dichos, con la partícula *ca*, se modifica su significacion: conmigo, *Noca*; contigo, *Moca*; con aquel, *Yca*; v. gr.: va conmigo, *Nocayauh*; juega contigo, *Mocamahuiltia*; se rie de aquel ó de aquellos, *Ycahuetzca*.

Esta misma locucion sirve tambien sin variacion alguna para decir *de mi, de ti, de aquel*, como: habla de mí, *Nocatlatoa*; burla de tí, *Mocamocacayahua*, etc. Sirve tambien para decir *por*, como: por mí lo hace, *Nocaquichihua*; por tí reza, *Mocamo-teochihua*; por aquel padece, *Ycaytlayhyohua*.

NOTA.—Aqui debo advertir sobre la doctrina que ántes está dada, acerca de la carencia de la preposicion en esta lengua: porque no es inconsecuencia hacer de esta partícula especial mención, la cual no se hace de ella como preposicion, sino como una dición que hace significar quasi *adverbialiter* el pronombre, y que solo modifica su accion, sin que la constituya por esto especial miembro de este idioma.

Y si me replicaran que en el latino en este mismo significado es *cum*, preposicion, y que siéndolo allí, debia aqui recibirse de la misma manera, y consecuentemente era preciso que se admita en esta lengua la preposicion; á esto respondo, que áun en el latino, en este caso no es preposicion sino posposicion rigurosa, pues nunca se dice con propiedad *cum me, cum te*, ni *cum se*, sino *mecum, tecum, secum*, y lo contrario era barbarismo. Lo segundo, porque *cum* no solo es preposicion porque se junta con estos pronombres, que modifica su accion, sino porque en otras oraciones tiene su especial construccion, que la constituye peculiar parte de aquella sintaxis; y esto advertido, prosigo mi principal intento.

Es la mayor propiedad y elegancia en esta Lengua, y por esto igual dificultad, no solo para los principiantes, sino áun para los aprovechados, y la que hasta aqui ha experimentado mi ignorancia para explicar tales cuales estos rudimentos, el uso de estos pronombres y su colocacion, y está en esto: v. gr., Yo, elocuente, quiero dar á conocer la accion que yo mismo ejercito, sin que ésta pase á otro y yo sea la misma persona que padece: usaré el pronombre *ni*, el posesivo *no*, el cuasi pronombre *tech*, anteponiendo esta partícula *ne*, y el verbo de que hablo, segun el tiempo que le corresponde, como: Yo me amo á mí propio, *Ninonetechtlazolla*; Tú te enseñas á tí propio, *Timonetechnmachtia*; Aquel se mata á sí mismo, *Monetechnictia*; y no he visto en algun autor esta particular construccion que he oído entre los indios cortesanos. El que no quisiere serlo tanto, dirá: *Ninollazolla, Timomachtia, Momictia*: dicese tambien con todos sus reverenciales, como: Vd. se enseña, *Timonetechnmachtitzinoa, Monetechnictitzinoa*. Dicese tambien más elegantemente: *Monomaticatzinco timonictia*, vel *timonictitzinoa*, Vd. se quita la vida por sí mismo.

§ II. De los semipronombres de verbos intransitivos.

Los grandes Maestros Carochi, parágrafo 3 de los semipronombres, foj. 12, y Perez, nota 6, fol. 57, llamando á estos pronombres pasivos ó pacientes, dicen: que no pueden concurrir los pacientes de la primera persona con los agentes tambien de primera, ni los pacientes de segunda con los agentes de segunda, y es verdad ciertísima, si llanamente lo decimos, y fuera risible barbarismo decir, *Ninechmictia*; pero diciéndolo como arriba se dice, es tan propio como elegante. Mas si no se quiere usar de tanto artificio, se dirá solamente como está dicho en el antecedente parágrafo.

Hay otro pronombre que llaman los maestros impersonal, y es *te*, el cual cuando se junta con nombres, hace que éstos pierdan siempre la última sílaba cuando ésta termina en *tle* ó en *tli*, como *Ichpochtli*, doncella ó niña; la doncella, como quiera, ó refiriéndose á otros, *Teichpoch*; el palo, como quiera, *Quahuill*; el palo de alguno, *Tequauh*; y esta es regla general, excepto en los verbales, en que no pierden su terminacion, como *Tlazottani, Tetzotlani, Tlazottaloni, Tetzottaloni*.

Cuando se juntan con verbos, se dicen solo con las terceras personas del tiempo de que se habla, como en este verbo, *Tlaqualtia*, que significa dar de comer á otro, el que lo hace, *Tetlaqualtia*, y entónces, si se expresa la persona que lo hace, se dice con uno de los pronombres *ni, ti, etc.*, como: Yo soy el que da de comer, *Nitellaqualtia*; Tú eres el que enseñas, *Titemachtia*; y las terceras personas no hay cosa que las altere, como: aquel es el que mira, *Tellachia*: de esto daremos más clara razon en la formacion de los tiempos en el siguiente capítulo.

DEL VERBO.

CAPÍTULO V.

§ I. Cuántos modos de verbos hay en este idioma, y sus conjugaciones.

Verbo es el que siendo principalísima parte de la oracion, se conjuga por modos y tiempos, y no tiene casos: en este idioma todos los Padres dividen el verbo en cinco diferencias que llaman *Reflexivos, Compulsivos, Aplicativos, Reverenciales y Frecuentativos*; pero pareciéndome que todos estos no son más que términos para abultar la dificultad á los principiantes, me resolví á omitir todos estos renombres, porque me parece demostrable no haber en esta Lengua más que verbos activos de quienes salen sus pasivos, etc.

Y para que se conozca evidentemente, véamos á cada verbo (como le quieren llamar) en aquellos términos y propiedad con que los singularizan, y examinemos en qué se diferencian de sus activos, que quieren llamar *primitivos*. *Reflexivos*, dicen todos, que son aquellos que hacen reflexion sobre el mismo agente: como del verbo *Tlazotla*, que es el primitivo y significa amar; Yo me amo, es el reflexivo *Ninotlazotla*, y ésta en la Gramática latina es oracion, no es verbo, pues *Ego me ipsum diligo*, no altera el significado en cosa alguna. *Compulsivo*, dicen que es el que compele á hacer lo que significa el verbo, como del primitivo *Tlaqua*, por comer, el compulsivo es *Tlaqualtia*, que es dar de comer á otro. Los reverenciales, que son los que denotan respeto á la persona con quien ó de quien se habla, como el primitivo *Tictequi*, tú cortas, su reverencial, Vd. corta, *Ticmotequilia*.

Los *Frecuentativos* son los que multiplican la accion del verbo, como en el mismo *Tequi*, su frecuentativo *Tetequi*, mucho cortar ó despedazar: y como es cierto que esta variacion sea *mere accidental*, á la raiz de cada verbo (pues sin alteracion de su significado se queda en él), no es lo que constituye esta diferencia cualidad alguna, que en sí tenga particular propiedad, sino sola la que recibe de las partículas que se le juntan, y éstas no son ni provienen del verbo. Pues qué motivo será este para que las partículas accidentales que la locucion introduce, segun su propiedad, queramos hacer que varíen el verbo de cualidad? Y así me parece cumpliremos exactamente con dar reglas generales, para que se sepa cuándo y cómo se han de formar, aliviando á los principiantes de estudiar otros verbos que son el mismo, con nombre sólo, con que los quieren distinguir. Y así *vnoverbo* diremos, que en este idioma no hay más que verbos activos.

Que éstos se varíen ó nó, ya saben los gramáticos que no es esencial á esta parte de la oracion; porque el particular ejercicio del verbo es: *Quod agere pati, vel esse significat*, como sábiamente dice Gerardo Juan Vossii, lib. I. *de Vocum Analog.* Cap. 3, fol. 383, y así, que se varíe ó se conjugue por modos y tiempos, es muy accidental, pues *Infit, For, Memini*, y otros, no se varían por modos, y no dejan de ser verbos: Y aunque esta definicion, que para los latinos da el citado autor á los verbos de aquel idioma, es propísima, no me parece conviene en todo al nuestro Mexicano, pues en todo él (y aún

en las más Lenguas Americanas) no hay verbo que signifique *ser*, y así, las locuciones que le corresponden, se forman con el verbo *estar*; y por esto nunca se podrá, sin impropiedad, decir el *Ego sum, qui sum* de Dios, ni el *Qui est missit me* de Moisés, como ya apuntamos.

Y así, me parece que sólo le conviene á los verbos mexicanos la definición que da nuestro grande y digno de toda alabanza, Maturino Gilberto: *Verbum est pars orationis, agere aliquid significans*: y me ha parecido necesario traer estas doctrinas (aunque parezca digresion) porque considerada la sustancial propiedad del verbo Índico, sea nuestro estudio acomodarnos más á su dialecto.

Los modos en su rigurosa propiedad son cuatro: *Indicativo, Subjuntivo, Optativo é Imperativo*: Carece absolutamente de Infinitivo, aunque para proporcionarnos á su locucion, darémos reglas generales á su tiempo, como tambien darémos razon por qué dividimos el Subjuntivo del Optativo, haciéndolo modo diverso.

El Indicativo es la misma raíz del verbo que llaman los buenos gramáticos *Narrativo*, con todos los tiempos que este modo admite en el latino, poniéndole siempre antepuesto el pronombre que le corresponde á la persona llanamente, v. gr.:

Yo canto.	<i>Nicuicayehua.</i>
Tú lees	<i>Tamapohua.</i>
Aquel trae.	<i>Quihualica.</i>
PLURAL.—Nosotros hablamos.	<i>Titlatohua.</i>
Vosotros cargais	<i>Antlamama.</i>
Aquellos cuentan	<i>Tlapohua.</i> (Esto es numeralmente.)

Y aquí se advierte lo que ya se dijo en su lugar: que cuando el verbo comienza con vocal, pierde la suya con que acaba el pronombre, como se ve en el ejemplo *Tamapohua*, que nunca se dice *Tiamapohua*.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Éste se forma de la raíz del verbo, añadiendo sólo esta sílaba *ya*, si el verbo acaba en vocal, ó *aya*, si acaba el verbo en consonante ó en otra vocal que no sea la misma letra *A*, como:

Yo pedía.	<i>Nitlatamiaya.</i>
Tú arrastrabas.	<i>Tichuilaniaya.</i>
Aquel aconsejaba.	<i>Tlatolmacaya.</i>
PLURAL.—Nosotros chupábamos.	<i>Titlachichinaya.</i>
Vosotros hurtabais.	<i>Antlachtequiaya.</i>
Aquellos pagaban	<i>Tlaxtlahuaya.</i>

PRETÉRITO PERFECTO.

Este se forma de la raíz del verbo con el pronombre de la persona que le corresponde, anteponiéndole siempre al mismo pronombre una *O*, y en los verbos que acababan en vocal, perdiéndola, como en los siguientes:

Yo acabé	<i>Onictlami.</i>
Tú pediste.	<i>Otictlatlani.</i>
Aquel mató	<i>Oquimicti.</i>

Los dos primeros suelen sin impropiedad, ó sincoparlos diciendo: *Onictlam*, *Onictlatlan*: otras veces á la misma terminacion dicha de este tiempo, le añaden una *C*, *Onictlamic* *Onictlatlanic*, y entónces pasó el significado del verbo comun á transitivo, y quiere decir: Yo lo acabé, Yo lo pedí. Esto no va por ahora mas que de paso advertido, reservando para su tiempo más exacta explicacion.

PLURAL.—En este número se añade siempre esta partícula *que*, que es generalmente de plural, á nombres y verbos, perdida siempre la vocal última de la raíz y despues de ella dicho *que*, como:

Nosotros pedimos. . . . *Otilatlanque*.
 Vosotros anduvisteis . . . *Oannenque*.
 Aquellos perdieron . . . *Oquipoloque*.

Sácase *Tlaqua* por comer, que no pierde la última sílaba en el pretérito, como: Yo comí, *Onitlaqua*; Nosotros comimos, *Otitlaquaque*, y algunos otros.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Este tiempo se forma con la *O* antepuesta del pretérito perfecto, el pronombre de la persona, la raíz del verbo y esta partícula *Ca*, pospuesta, como:

Yo habia venido. *Onihualaca*.
 Tú habias tendido. *Oictzohuaca*.
 Aquel habia hablado. *Olatohuaca*.
 PLURAL.—Nosotros habiamos comprado. *Olicohuaca*.
 Vosotros habiais tejido. *Oamihquitiaca*.
 Aquellos habian parádose . . . *Omoquetzaca*.

FUTURO IMPERFECTO.

Este tiempo se forma de la raíz del verbo, añadiéndole solamente esta letra *Z*, como:

Yo llamaré *Ninotzaz*.
 Tú mirarás *Titlachiaz*.
 Aquel cuidará ó guardará. *Tlapiaz*.

PLURAL.—A éste se le añade la partícula *que*, sin perder la *Z* que recibió en el singular, como:

Nosotros labrarémos. . . *Ticimazque*.
 Vosotros trabajaréis. . . *Antequipanozque*.
 Aquellos cortarán. . . . *Tequizque*.

Exceptúanse de esta regla general los verbos que acaban en *ia*, como el dicho *Tequia*, *Tlachia*, *Tlapia*, *Tlacatia*, nacer, que pierden la última sílaba, y dicen: *Nictequiz*, *Nitlacatiz*: ésta quiere el P. Carochi que sea regla general, y ya se ve que no lo es, como consta de los ejemplos referidos, pues *Tlachia*, *Tlapia*, y otros acaban en *ia*, y no pierden en este tiempo la última vocal, como consta por los ejemplos *Titlapiaz*, *Titlachiaz*, etc. Tambien quiere dar la misma regla para los verbos acabados en *oa*, y pone por ejemplo *Tequipanoa*, que no es sino *Tequipanohua*; pero servirá

esta regla para todos los de esta terminacion, como *Polohua*, por perder: Aquel perderá, *Quipoloz*.

Futuro perfecto no le tiene esta lengua, porque aunque algunos como el Br. D. Antonio Vazquez Gastelu se lo da supliéndolo con el pretérito perfecto, y esta partícula *ye*, antepuesta, diciendo: *Ye onimic in ihquac tihualaz*, ni esta es locucion muy usada entre ellos, ni quiere decir *cuando vengas ya habré muerto*, que era romance propio de futuro perfecto, sino *cuando vengas ya morí*: y este es puramente de pretérito perfecto, sin que altere su sonido el *ye* que se le antepuso.

IMPERATIVO.

Este modo y el Subjuntivo se diferencian muy poco; y mucho más cuando en las reglas generales todos los autores le quieren dar la partícula *ma*, que en mi inteligencia sólo es nota de Optativo, como discurren asentirán los que con reflexión meditaren su misma naturaleza: y parece comprobarse con la propia doctrina del P. Horacio, lib. I, fol. 25. Y así, Yo haga, *Manicchiua*; Yo ame, *Manicclazolla*, etc. No habrá quien diga que no son romances de Optativo ó de Subjuntivo, y por esto en el latino no tiene primeras personas el Imperativo, y comienza siempre por las segundas, en que se debe poner la partícula *xi* ó *xic*, si es transitivo, y esta es la característica nota de este tiempo, sin alterar la raíz del verbo en singular, y en plural añadiendo la partícula *ca*, como:

Reza tú *Ximothoehiua*.
Llama á alguno. *Xicotza*.

Para las terceras personas, tan en singular como en plural, siempre se les antepone el *ma*, porque conviene con las terceras de Subjuntivo, como:

Vaya aquel. *Mayauh*.
Venga aquel. *Mahualauh*.
PLURAL.—Escribid vosotros. . . . *Xitlacuilocan*.
Orinad vosotros *Xitlapiazocan*.

Y de estos ejemplos se ve cómo siempre en plural pierde la raíz del verbo la sílaba ó vocal de su terminacion, como:

Apedread vosotros *Xitlamottacan*.
Beban aquellos. *Maconican*.

Y en estos y otros como ellos, no pierden la última vocal, porque no hiere sílaba perfecta, y para saberlo mejor, el más sabio maestro es la práctica.

MODOS OPTATIVO.

El presente de Optativo no se diferencia del Imperativo, más que en tener primeras personas, y que en el Optativo siempre recibe en todas sus personas *ma*, que es nota de este modo, y el Imperativo no siempre la usa, y entónces queda casi en estado de futuro

imperfecto de Indicativo ó de presente, segun los indios quieren pronunciarlo, y solo el *ma* sirve de dar más fuerza á lo que se impera: y en el Optativo sirve siempre para declarar el afecto con que se desea, y esto bastaba advertir, pero para la claridad con los principiantes lo hace más perceptible el ejemplo.

Yo guarde.	<i>Manitlapia.</i>
Tú vendas.	<i>Maticnamaca.</i>
Aquel caiga	<i>Mahuetzi.</i>
PLURAL.—Nosotros pisemos. . . .	<i>Maticteliczacan.</i>
Vosotros lo empujais.	<i>Maxicxopehuacan.</i>
Aquellos se encuentren.	<i>Mamonamiquican.</i>

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Este tiempo siempre admite ántes de los pronombres de la persona esta partícula *Intla*, que corresponde al condicional latino y castellano *Si*, sin el cual no puede propriamente decirse, y este es modo Subjuntivo; porque siempre hace suponer otra oracion ó verbo que le determine (y esta es la diferencia que hay entre el Optativo y el Subjuntivo, segun los buenos gramáticos latinos): v. gr., Si Yo te enviare, irás, *Intlanimitztillaniz, tiaz*. Dícese tambien posponiendo á la terminacion del tiempo y la persona esta partícula *quia*, como en la misma oracion: *Intlanimitztillanizquia, tiazquia*; y anteponiéndole la *O* de los pretéritos sirve para romance de pretérito pluscuamperfecto de este modo de Subjuntivo, como: Si Yo hubiera, habria y hubiese enviado, hubieras, habrias y hubieses ido: *Intla onimiztillatinizquia, otiazquia*.

Dícense tambien estos mismos tiempos con la partícula *ni*, pospuesta á la raíz del verbo, sin perder sílaba regularmente y sin las demás adiciones propias de otros tiempos, guardando las reglas que se dieron en el antecedente: como, Si llorara mis culpas, me perdonara Dios: *Intlanichocani in nollatlacol nech mottapopolhuylixquia in Dios noteotzin*, vel *nollatocatzin*, vel *noteyocoxcatzin*: Si Yo hubiera ya, ó hubiese llorado: *Intlaonichocani*, vel *intlaonichocazquia*.

De estos ejemplos se conoce que con la dicha palabra *Intla* se suele (y muy comunmente) suplir el futuro perfecto de este modo, con el imperfecto de Indicativo, como se ha visto, porque *Choca* es la raíz del verbo llorar, que hace el futuro imperfecto de Indicativo: *Nichocaz*, Yo lloraré; y con la composicion del *Intla*, pasa con su misma terminacion á futuro de Subjuntivo, como vimos: Si Yo llorare: *Intlanichocaz*; y con el *quia* se suplen los demás tiempos.

Débase tambien advertir que este presente de Optativo, cuando es de accion que se niega, ó veda, ó teme, se le añade á la partícula *ma*, esta otra, *camo*, haciendo ambas una sola dición ó término incomplexo: como, Dios no lo quiera, ó lo permita, *Macamo quimonequitiz Dios*; no lo desee yo, *Macamo nichelehuiz*, y de estos ejemplos se ve cómo siempre (ó por lo ménos las más veces) lleva al futuro imperfecto de Indicativo, y esta misma locucion sirve para los demás tiempos de este modo, con sus terminaciones particulares.

INFINITIVO.

Ya se dijo que no lo tiene, pero proporcionándonos á su locucion, dirémos que este tiempo no se puede decir, ni ellos lo dicen, si no es cuando quieren hacer ó no hacer alguna cosa, como: Yo quiero comer, *Nillaquax nequi*; Tú no quieres ir, *Ahmo, tiaz nequi*; de que se advierte que, cuando se junta el verbo *Nequi*, que es querer, se pospone siempre elegantemente, como se ve en los ejemplos referidos; pero si quieren anteponerlo, puédesse tambien, como: Yo quiero cargarlo, *Nicnequi, nicmamax*; Tú quieres tragarlo, *Ticnequi tictoloz*; Aquel quiere dormir, *Quinequi cochiz*.

Y de todo se ve, que siempre el verbo que determina lo que se quiere ó no se quiere, se pone en el futuro imperfecto de Indicativo, y se debe advertir en los mismos ejemplos, que cuando se antepone el verbo *Nequi*, siempre se pone en presente de Indicativo, con el pronombre de la persona que habla, y el mismo pronombre se repite en el verbo determinante; pero cuando se pospone, sólo se expresa la raíz *nequi*, sin alteracion alguna: uno y otro lo enseña este ejemplo: Yo quiero purgar el vientre, *Nicnequi nimoxiax*, vel *nimoxiax, nequi*.

De Participios, Gerundios y las demás partes que en el latino tenemos en este modo, nos servirán sus romances para saber que no tienen particular cosa en nuestro idioma; porque los participios de presente, ó el romance que les pertenece, ya dijimos que solamente son unos verbales que se derivan de verbos que no tienen particular construccion, y así, no salen de la clase de adjetivos comunes: como *Tlazottani*, el cual, y todos los de esta clase, cuando se refieren á persona, se dicen con el pronombre de la que habla, como: Yo soy el que ama, *Nitlazottani*; Tú, *Titlazottani, etc.*, ó con el semipronombre *te*, si es incierta la persona que se ama y en comun, como: *Nitellazottani*; y tambien con esta misma partícula se queda en el tiempo de que habla, como: Yo soy el que ama, *Nitellazotta*; Yo soy el que amaba, *Nitellazottaya*; Yo soy el que amé, *Onitellazottac*; Yo soy el que amaré, *Nitellazottaz*, y así en todos los tiempos, quitado el *ni* y puesto el pronombre que corresponde á la persona que habla.

Los Participios de futuro en rus, son el mismo futuro imperfecto de Indicativo: Yo soy el que he de amar, *nitlazottaz*, vel *niclazottaz*, vel *nitellazottaz*, si está indeterminado á quién. Y con esto queda explicado el modo de hacer tiempos de *de*, y de *que*, y *de*, por no multiplicar reglas.

Los Gerundios y sus romances en los autores de Artes Mexicanos que he visto, no me parece que convencerán á que los hay: lo primero, porque *cum proprie verba non sint, nec tempora*, como dice Vossii, lib. 3, *de Analog.*, cap. 9, fol. 49, no toca aquí tratar de ellos. Lo segundo, porque esta locucion *Nezahualizpan*, que dice el P. Veltancurt, no quiere decir tiempo de ayunar, sino cuando es el ayuno, ó en el ayuno, pues sale del nombre *Nezahualiztli*, que pierde su terminacion y admite la partícula *pan*, en su lugar, que es denotativa de tiempo.

El otro modo que enseña el P. Rincon, por circunloquio ó por circunlocucion, es composicion y no Gerundio, porque *Yehimman in nitellazottaz*, que quiere decir: ya es hora, ó ya es tiempo que Yo ame, ó que Yo amare. Y así se ve cómo estas locuciones van siempre al Futuro imperfecto de Indicativo, ó á algun otro tiempo, si le correspondiere, segun el romance de que habla.

La Conjugacion Gerundiva, como llama el P. Horacio Carocho al Cap. 3 del lib. 2, foj. 28, es una composicion que no altera la naturaleza del verbo, y esta es una propia y particularísima locucion mexicana, que para significar la cosa que se hace actualmente, ó la que se ha de hacer, es muy familiar entre los indios.

Lo que se hace actualmente es, añadiendo en el presente á la raíz del verbo esta partícula *co*, no perdiendo sílaba, como:

Yo vengo á cocer. *Núltatzomaco*.
 Tú vienes á trabajar *Titequitico*.
 Aquel viene á mandar. . . . *Tlanahuatico*.

Y en el plural los pronombres correspondientes á las personas.

Regularmente no tienen pretérito imperfecto; al perfecto sólo se le añade antepuesta la partícula *O*, que es la propia de este tiempo, en la forma que ya está explicada.

Y en el Futuro imperfecto sólo se añade á la misma raíz, sin alteracion, esta partícula *quiuh*, como:

Yo vendré á hacer. *Nicchihuaquiuh*.
 Tú vendrás á moler *Titeziquiuh*.
 Aquel vendrá á dormir. . . . *Cochiquiuh*.

En el plural sólo se añade una *I* á la terminacion del singular dicho, y así, dicen:

Nosotros vendrémos á comer . . . *Titlaquaquihui*.
 Vosotros vendréis á cenar. . . . *Antlaquatecochiquihui*.
 Aquellos vendrán á abrir *Tlapohuaquihui*.

IMPERATIVO.

Este tiempo y el Optativo, que como se dijo, sólo se diferencian en tener, éste primeras personas y el Imperativo nó; sólo se le añade á la raíz del verbo esta partícula *qui* en todas sus personas, como:

Venga yo á castigar. *Manillazacuiltiqui*.
 Vengas tú á murmurar *Maxiletepotzitoqui*.
 Venga aquel á oír. *Matlacaquiqui*.

De donde se conoce que para esta composicion en este tiempo, pierde regularmente la última vocal, como se ve en todos los ejemplares dichos; y regularmente no tiene esta locucion más tiempos ni modos que los referidos.

La composicion de las acciones que se han de hacer, son casi como las que hacen y hemos visto en los ejemplos referidos, sin más diferencia que, como en ellos dijimos, que la partícula *co*, se añade á la raíz del verbo en el presente; en éstos es *tiuh*, como:

Yo voy á pagar *Nitlaxtlahuatiuh*.
 Tú vas á vender *Tinamacatiuh*.
 Aquel va á cobrar *Teinamatiuh*.

En el plural se le añade sólo una *I*, como: Nosotros vamos á vender, *Titlanamacatihui*.

Y así en las demás personas, y en uno y otro número sirve este tiempo también para futuro.

El Pretérito perfecto admite esta partícula *to*, pospuesta, anteponiéndole siempre al pronombre la *O*, que le es propia, como:

Yo fui á beber. *Oniconito*.
Tú fuiste á lavar. *Otitaplacato*.
Aquel fué al temascal *Omotemato*.

Y lo mismo es en todas las demás personas, y no he oído más tiempos que los referidos, en una y otra conjugación.

Para mayor inteligencia de los principiantes, debo decir, que aunque es regla general para los pretéritos y su formación la que se dió en su lugar para las conjugaciones simplemente, es cierto, que en algunos verbos se pierden las finales de sus raíces, aunque también es evidente que con ellas no se dirá barbarismo notable pronunciando todas sus letras, v. gr., el verbo *Mati*, que significa saber, dicen en el pretérito perfecto: Yo supe, *Oniemat*, y lo mismo en todos sus compuestos. *Tlacamati*, obedecer, *Onictlacamat*; *Theomati*, entender en cosas de Dios, *Onitheomat* *Ixmati*, conocer; *Onic ixmat*, y con todas sus sílabas, *Onicixmati*, está bien dicho.

El verbo *Motema*, por bañarse en temascal, dicen también: Yo me bañé, *Onimotem*; *Miqui*, por morir, y morí, *Onimic*. Lo demás en que se detienen mucho algunos autores, no es más que aumentar reglas y trabajo.

§ II. De los verbos anómalos é irregulares.

Paréceme muy digno de repetir lo que ya dijo el P. Vetancurt, porque los que comienzan lleven digerido el estudio. El verbo *Ca*, significa estar como quiera.

Yo estoy. *Nica*.
Tú estás. *Tica*.
Aquel está. *Ca*.

Y en todos se puede decir *Nicatqui*, *Ticatqui*, *Catqui*, pronunciando bien la *T* intermedia, para que no se equivoque con *Caqui*, que significa oír.

PLURAL.—Nosotros estamos . . . *Ticate*.
Vosotros estáis . . . *Ancate*.
Aquellos están. . . . *Cate*.

Y nunca admiten en el plural el *qui* que admitió en el singular.

Para todos los pretéritos de este verbo se dice generalmente *Catca*, como: Yo estuve, había estado, haya estado, *Onicatca*, aunque al pretérito imperfecto se le añade la partícula *ya*, propia de este tiempo, v. gr., Yo estaba, *Nicatcaya*, y es muy usado entre los indios duplicar el *ya*, como; *Nicatcayaya*.

El Futuro imperfecto es del modo siguiente:

Yo estaré. *Niez*.
Tú estarás. *Tiez*.
Aquel estará. *Yez*.

Y en plural se le añade sólo *que* á todas las personas, como: *Tiesque, Anyesque, Yezque*.

El Imperativo se dice con los pronombres de sus personas, como:

Está tú	<i>Maxie.</i>
Esté aquel	<i>Maye.</i>
Estemos nosotros	<i>Matican.</i>
Estad vosotros.	<i>Maxiecan.</i>
Estén aquellos.	<i>Mayecan.</i>

Y esta misma locucion sirve para todas las personas del Subjuntivo y Optativo, excepto que éste no admite el *Xi* ó *Xic* en sus segundas personas, que es propio de Imperativo; y adviértase que siempre usan en su materialidad (á que nos hemos de conformar) algun adverbio de lugar, como: *Oncan*, abí; *Nepan*, aquí; *Nechca*, allí. Como *Oncanxic*, estáte ahí; *Nepantiezque*, estaremos allí: ó interrogativo, como *Campa*, *Canin*, que significan adónde, como: dónde estaré? *Campa niez?* vel *Canin niez?* aunque este segundo las más veces pierde la final, y dicen *Can niez?* y es muy usado.

Los pretéritos perfectos y pluscuamperfectos se dicen con el futuro de Indicativo, añadiendo su terminacion propia, *Quia*, como: Yo estuviera ó hubiese estado, *Inltaniezquia*, y lo mismo en todas sus personas en singular, como: Tú estuvieras ó hubieses estado, *Inltatiezquia*; Aquel, *Inltayezquia*, siempre expreso el *Intla*, ó sin *In*, solo el *tla*, pero siempre antepuesto: en el plural no tiene diferencia del mismo futuro, y será más propio expresar uno de los pronombres de las personas que hablan, como: *Tehuantin*, *Anehuantin*, *Yehuantin*, cuando se han de poner en grado reverencial, y como se dirá despues por evitar confusion.

El verbo *Yhcac*, por estar en pié, aunque algunos autores he visto explicar perplejamente sus tiempos, no me parece que hay necesidad de gastar mucho en él, porque en la práctica de los indios no he oído más que el presente de Indicativo, en que la raíz con los pronombres de las personas, sirven para todas, como: Yo estoy, *Niyhcac*, *Tiyhcac*, *Yhcac*; porque *Nicaya* y otros tiempos, confieso que sólo los he visto escritos y no los he oído hablar; y los demás que se le atribuyen, son propiamente del verbo antecedente con el plural, en la forma que se dijo, por los tiempos que tiene, y en su mismo sonido se suplen todos los que faltan á éste.

Lo mismo es el verbo *Ytztoc* y *Onoc*, que significan tambien estar como quiera, en que se deben guardar las reglas del inmediatamente antecedente: el segundo es muy poco usado entre los indios políticos; el primero sólo lo he oído en la Sierra, donde es muy frecuente en todos sus tiempos y modos, y creo que por esto lo advirtieron poco los autores.

El verbo *Elloc* significa lo mismo, y es lo propio en cuanto al uso serrano, donde se practica, y allí suelen darle todos sus tiempos, con las terminaciones propias de cada uno, aunque suelen hacer perder la última vocal de los pronombres, y dicen: *Nelloc* en lugar de *Nielloc*; *Telloc* en lugar de *Tielloc*, y esto es llenar de más equívocos el idioma, pues *Nelloc*, entre los indios políticos, quiere decir: *verdaderamente ó cosa que es verdad*, y entre los indios serranos significa, estar yo; pero estas advertencias servirán de prevención á los que fueren allá.

Oncan, que ántes dijimos que es adverbio de tiempo, suele tener muchas veces significado de verbo, y entónces es lo propio que *haber* ó *estar*, como, para explicar que no hay nada, dicen: *Ahmonca*, y si lo hay, dicen *Caonca*.

No he oído más que las dos personas en el presente de Indicativo: Yo estoy, *Nionca*; Tú estás, *Tionca*. En plural no son tiempos de éste sino del verbo *Ca*, como está explicado, y así, se dicen como allí. La única diferencia que hallo entre *Oncan*, adverbio, y el mismo verbo, es que éste nunca se acaba en *N*, y como adverbio sí; regularmente en el pretérito perfecto solo hay una tercera persona, que es *Yocac*, vel *Yeo-cac*, que es haberse acabado lo que habia, ó faltado lo que estaba, ó no estar; y tambien dicen *Ayocac*, en pretérito.

Los verbos de ir y venir son en todo irregulares; la raíz del primero es *Yauh*, por ir.

PRESENTE DE INDICATIVO.

Yo voy. *Niauh.*
 Tú vas. *Tiauh.*
 Aquel va. *Yauh.*

A los cuales, en este tiempo, se les antepone esta partícula *Ye*, como *Yeniauh*.

PLURAL.—Nosotros vamos. *Tiahue.*
 Vosotros vais. . . *Anyahue.*
 Aquellos van. . . *Yahue.*

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo iba, *Niaya*, y este *aya* sirve para todas las personas de singular y plural, sin más diferencia que la expresion de la que habla.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo fui *Onihua.*
 Tú fuiste *Otihua.*
 Aquel fué. *Ohua.*

Y en el plural Nosotros fuimos, *Otihuaque*. Este mismo pretérito se dice (y es muy usado) de otra manera, como:

Yo fui. *Onia.*
 Tú fuiste. *Otia.*
 Aquel fué *Oia.*
 PLURAL.—Nosotros fuimos . . . *Otiague.*
 Vosotros fuisteis. . . *Oanyaque.*
 Aquellos fueron . . . *Oyague.*

Este mismo tiempo se dice tambien irregularmente en la tercera persona, como: *Yo-huiloac*, ya se fué, y lo mismo en la tercera del presente, *Huiloa*, se va, y en la tercera de futuro, *Huiloaz*, se irá.

Al pretérito pluscuamperfecto sólo se le añade á la terminacion del antecedente la partícula *Ca*, en todas las personas, como: Yo habia oido, *Oniaca*. En el plural no tiene *Que*.

FUTURO IMPERFECTO.

Yo iré	<i>Niaz.</i>
Tú irás.	<i>Tiaz.</i>
Aquel irá.	<i>Yaz.</i>
PLURAL.—Nosotros iremos .	<i>Tiazque.</i>
Vosotros iréis . . .	<i>Anyazque.</i>
Aquellos irán. . . .	<i>Yazque.</i>

IMPERATIVO.

Vé tú	<i>Xiauh.</i>
Vaya aquel	<i>Mayauh.</i>
Id vosotros	<i>Xiacan.</i>
Vayan aquellos.	<i>Mayacan.</i>

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

Yo vaya.	<i>Maniauh.</i>
Tú vayas	<i>Matiauh.</i>
Aquel vaya	<i>Mayauh.</i>
PLURAL.—Vamos nosotros	<i>Matiacan.</i>
Id vosotros	<i>Maxiacan.</i>
Vayan aquellos.	<i>Mayacan.</i>

Dícese este mismo tiempo con este mismo verbo de otra manera.

Yo vaya.	<i>Manihuia.</i>
Tú vayas	<i>Matihuia.</i>
Aquel vaya	<i>Mahuia.</i>

Y en el plural: Vamos nosotros, *Matihuiacan*; y otras veces dicen: *Matiatihuyacan*.

El pretérito imperfecto y el futuro de Subjuntivo, quitada la última terminacion de la raíz, admite el *ani* de estos tiempos, como:

Yo fuere ó hubiere ido	<i>Niani.</i>
Tú fueres ó hubieres ido	<i>Tiani.</i>
Aquel fuere ó hubiere ido.	<i>Yani.</i>

En el plural es sin más diferencia, que la de las personas que hablan, y con la advertencia, que siempre se le ha de anteponer el adverbio *Intla* que, como se explicó ántes, es de Subjuntivo, y lo mismo es en el Pretérito pluscuamperfecto de este modo, sin más que anteponerle la *O* al pronombre de la persona, como: si Yo hubiera, habria ó hubiese ido, *Intla oniani*.

El verbo *Huallauh*, por venir, aunque el P. Perez dice que es compuesto del antecedente, no me puedo acomodar á su doctrina; porque si se funda en alguna conveniencia, que tengan en el sonido algunos tiempos, lo mismo podíamos decir de estos castella-

nos, *ir* y *venir*, que por el sonido parece ser compuesto éste de aquel; y no debiendo ser así, diremos que es verbo particular, que se conjuga por su especial manera.

PRESENTE INDICATIVO.

Éste se conjuga de tres maneras: unas veces se dice:

Yo vengo	<i>Nihuallauh.</i>
Tú vienes	<i>Tihuallauh.</i>
Aquel viene	<i>Huallauh.</i>
PLURAL.—Nosotros venimos	<i>Tihuallahue.</i>
Vosotros venís	<i>Anhuallahue.</i>
Aquellos vienen	<i>Huallahue.</i>

También se dice con el *Que* general de los plurales, como: *Tihuallaque*, venimos; *Anhuallaque*, venís; *Huallaque*, vienen. Y en uno y otro modo es muy usado, y no he visto autor que haya advertido este peculiar modo de plurales.

La segunda manera es, diciendo:

Yo vengo	<i>Nihualhuia.</i>
Tú vienes	<i>Tihualhuia.</i>
Aquel viene	<i>Hualhuia.</i>

Y en plural suelen no añadirle partícula alguna, aunque no será barbarismo ponerle el *Que* como á los otros.

La tercera manera es:

Yo vengo	<i>Nihuitz.</i>
Tú vienes	<i>Tihuitz.</i>
Aquel viene	<i>Huitz.</i>
PLURAL.—Nosotros venimos	<i>Tihuitze.</i>
Vosotros venís	<i>Anhuitze.</i>
Aquellos vienen	<i>Huitze.</i>

Y esta manera sólo es en el presente Indicativo. En el Pretérito perfecto y en el pluscuamperfecto sólo se añade la *O* al principio, como: Yo vine, *Onihuitz*, etc.; y en el plural, Nosotros vinimos, *Otihuitze* etc. En el pluscuamperfecto é imperfecto, *Onihuitzquia*. Y no hay otros tiempos en esta tercera forma.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo venia, *Nihuallaya*, perdiendo la raíz toda su terminacion, y esto es en todas las personas de este tiempo, sin más alteracion que la que le da el pronombre de la que habla. Si se dice con la segunda manera que se dijo en el presente: Yo venia, *Nihualhuia-ya*, sin más variacion que la dicha en uno y otro número.

El Pretérito perfecto se forma con la *O* del tiempo, perdiendo también la raíz su terminación, como:

Yo vine *Onihualla.*
Tú viniste *Otihualla.*
Aquel vino *Ohualla.*

Y en plural:

Nosotros vinimos . . . *Otihuallaque.*
Vosotros vinisteis . . . *Oanhuallaque.*
Aquello vinieron . . . *Ohuallaque.*

El pluscuamperfecto es, perdiendo también su terminación el verbo y recibiendo en su lugar la partícula *Ca*, como: Yo había venido, *Onihuallaca*, y lo mismo es en todas las personas con sus pronombres; y el futuro tiene la *Z* de su terminación en lugar de la raíz, como:

Yo vendré *Nihuallaz.*
Tú vendrás *Tihuallaz.*
Aquel vendrá *Ihuallaz.*

Y el plural recibe después de la *Z* el *que* común, como:

Nosotros vendrémos . . . *Tihuallazque.*
Vosotros vendréis *Anhuallazque.*
Aquello vendrán *Huallazque.*

IMPERATIVO.

Este tiempo es el mismo verbo con toda su terminación, sin más que añadirle el *Xi*, que es lo propio, como:

Ven tú *Xihuallauh.*
Venga aquel *Mahuallauh.*
Venid vosotros *Xihuallacan.*
Vengan aquellos *Mahuallucan.*

Dicese también con el *Hualhuia* que se dijo antes, como:

Ven tú *Xihualthuia.*
Venga aquel *Mahualthuia.*
Venid vosotros *Xihualthuiacan.*
Vengan aquellos *Mahualthuiacan.*

El Subjuntivo es de la misma manera, sin más que añadir el *Ma* en todas sus personas, como: venga Yo, *Manihuallauh*, vel *Maniualhuia*, etc. Plural, *Matihuallacan*, vel *Matihualthuiacan*, etc. El Pretérito imperfecto es, quitada la terminación de la raíz, recibiendo la partícula *Ni*, como: Si Yo viniera, *Intlanihuallani*, vel *Intlanihualthuyani*; Tú, *Intlatihuallani*; y lo mismo es en todas las personas de ambos números.

Tambien es *Nihuallazquia*, como está dicho, y entónces es tambien para decir: habiendo de venir. Y estas mismas reglas sirven para el tiempo del verbo antecedente, y de la misma manera se dice el pretérito perfecto y pluscuamperfecto, sin más que anteponerle la *O* al pronombre, como: Si Yo haya ó hubiese venido, *Intla onihuallani*, etc.

Este mismo tiempo se dice propiamente en modo Optativo, como: ó si Yo hubiera venido, *Ma onihuallani*, y esto es en todas sus personas, sin más variacion que la que le dan sus pronombres.

Estos dos últimos verbos tienen otra particularísima locucion entre los indios, que no corresponde á alguna en nuestro castellano, y es, añadiendo esta voz *Tihuetzi*, en el tiempo de que se habla: lo que me parece que significa, es darle más viveza á la misma accion del verbo, como: *Nihuallatihuetzi*, Yo vengo; Yo venia, *Nihuallatihuetzia*; Yo vendré, *Nihuallatihuetziz*; Yo vine, *Onihuallatihuetz*; Vén tú, *Xihuallatihuetzi*. Y con estas terminaciones en estos dichos tiempos lo usan frecuentísimamente, mayormente las mujeres. Aunque si el principiante no quiere usar este modo de locucion, no por eso cometerá vicio alguno, y se pone sólo, así para que se conozca que no omitimos secreto alguno de la lengua, como porque cuando lo oiga á los indios, entienda lo que quieren decir.

Con este mismo *Tihuetzi*, hablan todos los tiempos del verbo *Yauh*, como: Yo voy, *Niatihuetzi*; Yo iba, *Niatihuetzia*; Yo iré, *Niatihuetziz*; Yo fuí, *Oniatihuetz*. Y así en los demás tiempos, advirtiéndose, que la terminacion propia de cada uno, la recibe el *Tihuetzi*, y no la raíz del verbo, como debía ser.

En este mismo *Yauh*, admiten algunos tiempos la partícula *Tiuh*, como: Yo voy, *Niatihuh*, en uno y otro presente de Indicativo y Subjuntivo; Vé tú, *Xiatihuh*, y no lo admite en otros tiempos. Y esto significa ir con lentitud ó despacio. Adviértase tambien, que la dicha voz *Tihuetzi*, sin acompañarla con otro verbo (que en los más la usan) es segunda persona del presente Indicativo del verbo *Huetzi* que, como está dicho, significa caer, pero junta con ellos, no significa más que la misma accion del verbo, eficaz, pronta, ó presurosamente ejecutada.

El verbo *Onoc*, que significa asimismo estar, ó estar echado, es tambien irregular, y aunque el P. Mtro. Perez, y otros, le dan todos sus tiempos, no he oído practicar á los indios mas que el presente Indicativo, y eso en impersonal; como: ahí está echado, *Oncan onoc*, y en plural, *Onoque*, aunque con más elegancia dicen: *Monollitoque*. La práctica con los indios enseñará la verdad de todo esto.

Mani, que significa tambien estar, es de la misma manera, sin diferencia más, que no tener éste regularmente plural, y admitir algunas veces el futuro imperfecto: Aquello estará, *Maniz*, y darle muchos tiempos (como lo he visto enseñar) diciendo: *Manca*, por habia estado, y por estaba, *Mania*; mas me lo parece en castellano, de quererlo hacer conjugable. Y aunque suele algun maestro decir, que para pluralizar duplica la primera sílaba, y pone por ejemplar, *Mamani yolcame yxtlahuacan*, están muchas bestias en el campo; yo no pienso que es plural, más que por lo que connota el Sustantivo, que se le junta *Yolcame*. Pero en sí, lo que me parece que significa, es: se están las bestias en el campo, en modo frecuentativo: y esto me parece basta para dar á conocer los verbos defectivos, anómalos, ó irregulares.

§ III. Del modo de hacer los Pasivos, Reflexivos, Compulsivos y Aplicativos.

Dimos ya la razon que hay para no admitir la pluralidad de Conjugaciones, con que han abultado hasta aquí el Mexicano. Y aunque parece que eran bastantes las reglas que se apuntaron en el párrafo primero de este capítulo, para la clara inteligencia que deseo, daremos más específica noticia de su formacion.

Y comenzando por el Pasivo, todos los verbos que lo admiten lo forman con los mismos pronombres que en el Activo están dichos, la raíz del verbo y esta partícula *Lo*, pospuesta, como:

Yo soy amado. . . . *Nitlazotlalo.*
 Tú eres contado. . . . *Tipohualo.*
 Aquel es muerto . . . *Mictilo.*

En el plural se le añade á la partícula *Lo*, el *Que* general, como:

Nosotros somos cargados. *Tillamamaloque.*
 Vosotros sois oídos. . . . *Antlacaquiloque.*
 Aquellos son azotados . . . *Huitequiloque.*

Aunque confieso que esta manera de hablar es muy poco usada entre los indios, y lo más regular es, reducirlos á tiempos de *Me*, *Te*, *Se*, y entónces no es más que la raíz del verbo como en activa, y los pronombres propísimos de estos tiempos, que son, como ya dijimos, en singular: *Nehc*, de la primera persona; *Mitz*, de la segunda; *Qui*, de la tercera. Y en plural: *Tech*, de la primera; *Amech*, de la segunda; *Quin*, de la tercera, como en los mismos verbos dichos.

Me ama. *Nechtlazotla.*
 Te cuenta. *Mitzpohua.*
 Le matan. *Quimictia.*
 PLURAL.—Nos cargan *Techmama.*
 Os oyen. *Amechcaqui.*
 Los azotan *Quinhuitequia.*

Y ésta digo es la más propia y clara explicacion y la más facil locucion en todas las pasivas; porque en este idioma no se puede decir con propiedad: Yo soy azotado por éste, sino éste me azota, *Yehuatl in nech huitequia*, y de esta manera se pueden decir sin diferencia de la activa, con las mismas terminaciones de los tiempos y sus números que allí se dijeron, como:

Me amaba. *Nechtlazotlaya.*
 Te contó *Omitzpouh.*
 Le matará. *Quimictiz.*

Pretérito pluscuamperfecto y Futuro perfecto, rara vez le tienen, y si alguna se le diere, será con peligro de grande equívoco, y de no ser bien entendido, por lo cual se suplirá con uno de los otros tiempos el que más se le pudiere acomodar.

IMPERATIVO.

Ámalo tú	<i>Xictlazotla.</i>
Cuéntelo aquel	<i>Maquipohua.</i>
Azótenlo aquellos . .	<i>Maquihuitequican.</i>

Y se advierte que el *Xi*, que es propio del Imperativo activo, en este pasivo es *Xic*. El Subjuntivo y los demás tiempos de este modo, son como en el antecedente, sin más que el *Ma* ó el *Intla* que corresponde al tiempo, según las reglas dichas.

Aunque es general este modo de Pasivos, es también cierto que los verbos en *Ca*, y muchos de los en *Qui*, aunque admiten las pasivas dichas, también las reciben diversamente con esta partícula *Ca*, mudando en ella la última terminación de la raíz del verbo, como en *Maca*, por dar; *Zazaca*, acarrear trastos ó semillas, ó sacarlas de una parte para otra, como:

Yo soy dado	<i>Nimaco.</i>
Tú.	<i>Timaco.</i>
Aquel.	<i>Maco.</i>
PLURAL.—Nosotros	<i>Timacoque.</i>
Vosotros	<i>Ammacoque.</i>
Aquellos	<i>Macoque.</i>

Y esto es en todos los tiempos, con las terminaciones propias de cada uno.

Los verbos en *Qui*, como *Huitequi*, azotar: Yo soy azotado: *Nihuiteco*, es en todas las personas y tiempos de la misma manera que el antecedente: aunque vuelvo á advertir, que el más fácil modo para éstos y todos los demás verbos en pasiva, así para decir, como para ser entendido, es reducirlos á tiempos de *Me*, *Te*, *Se*, con sus pronombres propios, de cada persona, y tendrán con ello mucho alivio los principiantes, que son sólo para quienes sirven estas reglas.

El Impersonal de todos los verbos, es la tercera persona del tiempo de que se habla en pasiva, y estas partículas, *Ne*, *Te*, *Tla*, de esta manera: si la acción del verbo se reduce inmediatamente á persona ó cosa, se usa el *Te* ó *Ne*, como quisieren, v. gr.: *Te*, vel *Nehuítéquilo*, vel *Te*, vel *Nehuíteco*, en ambas pasivas. Plural, azotan: *Te*, vel *Nehuítéquiloque*; *Te*, vel *Nehuítecoque*. Si es prescindiendo de persona ó cosa á que se termine la acción del verbo, puramente en modo neutral, es *Tla*, como *Tlahuítéquilo*, y adviértase que admiten todas las terminaciones de los tiempos de que se habla.

Otras veces no admiten las partículas dichas, sino que se quedan en el sonido de activa, en sus terceras personas, añadiéndoles sólo ántes la partícula *Mo*, como: se da, *Momaca*; se azota, *Mohuitequi*; se lee ó se cuenta, *Mopohua*; se hace, *Mochihua*. Y este es el más fácil modo, y muy usado, particularmente en conversaciones familiares.

Los que los autores llaman reflexivos, no lo son por el particular significado del verbo, sino por el especial modo de los pronombres y semi pronombres de las personas que los alteran, y éstos son: *Ninó*, de la primera; *Timó*, de la segunda; *Mó*, de la tercera; quedándose el verbo en su terminación y significado de activa, v. gr.: *Huitequi*. Yo me azoto, *Nino huítequi*; Tú, *Timohuitequi*; Aquel, *Mohuitequi*. En plural son: *Titó*, de la primera; *Ammó*, de la segunda; *Mó*, de la tercera, como: *Tito huítequi*, *Ammo-*

huítequi, Mohuítequi. Y esto es en todos los tiempos con las terminaciones propias de cada uno.

Otro modo de hacer estas locuciones es sólo añadiendo á los dos pronombres de la primera y segunda persona una *C*, como *Huítequi*, es azotar, como quiera; azotar alguna cosa ó persona, es, *Nichuítequi*, Yo; *Tichuítequi*, Tú, Aquel, *Quihuítequi*, en todos los tiempos, sin variacion. Teniendo presente que no se pronuncia la *C* junta con la *H*, segun la regla que se dió al principio; porque aquí la *H* es mera aspiración, y así dirá *Nic huítequi, Tic huítequi, etc.*

Cuando la accion del verbo se especifica más reflexivamente, esto es, cuando con energía se subentiende *El que, Lo que y A quien*, se dice de otro modo, y es, que *El que*, se expresa en el pronombre de la persona que hace; *á quien*, sucesivamente al dicho pronombre, y la accion significativa del verbo, con esta partícula *Lia*, y todo esto que parece difícil, lo hace perceptible este ejemplo: Yo se lo hago, *Nicchiuilia*; Tú, *Ticchiuilia*; Aquel, *Quichiuilia*, y lo mismo en el plural.

Pero cuando las personas á quienes se les hace la cosa, están en plural, despues del pronombre de la persona que hace, recibe este otro, *Quin*, que denota multitud, como: Yo se lo hago á ellos, *Niquinchihuylia*, y despues de la partícula *Lia*, admite la final propia de cada tiempo, como Yo se lo hacia á ellos, *Niquinchihuiaya*; Tú, *Tiquinchihuiaya*; Aquel, *Quinchihuiaya*. Plural: *Tehuantin Tiquinchihuiaya, Aehuantin Anquinchihuiaya, Yehuantin quin chihuiaya*. Y esto es en todas las personas, sin variacion, y en todos los tiempos.

En el pretérito perfecto se dice de la misma manera, pero con la diferencia de que la partícula *Lia* pierde su última vocal, y así, dicen *Onicchiuili*, y lo mismo es en todas sus personas; y si las personas á quien, son muchas, se dice *Oniquinchihui*. Y si quieren dar más actividad á la misma accion que se ejecuta, se duplica en todos los tiempos el *Li* del *Lia*, como: *Onicchiuilili, Oniquinchihuilili*, del pretérito perfecto. *Nicchiuililaya*, del imperfecto; del futuro imperfecto, *Nicchiuililiz, Niquinchihuililiz*, y lo mismo en todos los tiempos, guardando las reglas dadas en las Conjugaciones simples. Tambien duplican el *Chi* muchas veces, como: *Nicchichiuilia*, se lo hago; y esto es en todos los tiempos.

De los que llaman Compulsivos, se usará en los principios con mucha consideracion, porque como es dialecto que no tenemos en nuestro Castellano, les es tan dificultoso á los que comienzan, para hablarlo como para oírlo y entenderlo. Éstos se forman de la misma significacion del verbo, haciendo que la ejecute otro, é influyendo en ella: fórmase, pues, de la raíz del verbo, añadiéndole una *L*, y esta partícula *Tia*, v. gr.: *Tlaxtlahua*, por pagar: Yo pago, *Nitlaxtlahua*; Yo hago á otro que pague, *Nictlaxtlahuallia*; y si hago que se le pague á otro, dicen: *Nictlaxtlahuillia*, añadiéndole el *Lia* de los antecedentes, con que participa tambien de la calidad de reflexivo, y suelen duplicar el *Lia*, como los dichos.

Para que se entienda más el modo de estas locuciones propísimas de esta Lengua, y se perciba con más facilidad, pondré el modo de conjugarlas en cada tiempo. El Presente es como está dicho. El pretérito imperfecto es, añadiéndole la partícula *Ya* de todos los verbos, como: Yo hacia pagar, *Nictlaxtlahuallia*. Si es en modo neutral, sin determinar persona, es *Nitlaxtlahuallia*, ó si determina á persona en modo reflexivo, *Nitlaxtlahuallia*; y lo mismo es en todas las personas, con los pronombres que las determinan.

El futuro imperfecto se forma perdiendo la *A* del *Tia*, y recibiendo en su lugar la *Z* del tiempo, v. gr.: Yo haré que pague, *Nictlaxtlahuatliz*, en todas sus personas en singular, vel *Nitlaxtlahuatliz*, vel *Nitlaxtlahuatliliz*, vel *Nitlaxtlahuatliliz*. En plural añadiendo el *Que* comun, como: Nosotros harémos que pague: *Tictlaxtlahuatlizque*, vel *Titlaxtlahuatlizque*, vel *Tictlaxtlahuatlilizque*. Y si las personas á quien, están en plural, se le añade el *Quin* que se dijo arriba, como: nosotros harémos que paguen, *Tiquintlaxtlahuatlizque*, con las diferencias que ya tenemos dichas.

El pretérito perfecto es solamente quitando la última *A* á la terminacion del *Tia*, y anteponiéndole la *O* del tiempo, como: Yo hice que pagara, *Onictlaxtlahualli*, vel *Onictlaxtlahualli*. El plural, añadiendo solamente el *Que* general de su número.

Y teniendo presentes estas reglas, se pueden conjugar en todos los tiempos los verbos que admiten estas locuciones, con la advertencia que cuando la persona á quien, está en plural admiten la partícula *Quin*, pospuesta siempre inmediatamente al pronombre de la persona que habla, como: Yo hiciera ó hubiera hecho que otros pagaran, *Oniquintlaxtlahuatlizquia*, vel *Oniquintlaxtlahuatlilizquia*, y esto es en todos los tiempos. Aunque si los principiantes quieren librarse de esta dificultad, pueden decirlo con el verbo *Chihua*, que es hacer, y el Subjuntivo de la cosa que se ha de hacer, como: Yo haré que pague, *Nehuatlucchihua: maquiltaxtlahua*. Y este me parece más fácil modo practicable en todos los verbos que admitieren este género de locucion, que escogerá el que comienza, porque para los que saben, todos son poco dificultosos, aunque no igualmente elegantes.

El verbo *Tlahuana*, por beber, aunque hace como todos, suelen regularmente sincoparle, y dicen: *Tlahuantia*, en todos los tiempos, en lugar de *Tlahuanaltia*, vel *Tlahuantilia*, vel *Tellahuantia*, guardando en ellos las terminaciones que les corresponden segun en el que hablan, en la forma que se ha dicho.

El verbo *Yza*, por despertar, el verbo *Yucci*, cocerse ó madurarse las frutas, no admiten en sus locuciones compulsivas la *L*, como los antecedentes, sino *X*, y despues el *Tia* de todos los de esta clase, como: Yo desperto, *Niyza*; Yo hago despertar, *Niyxitia*; Yo le hago cocer, *Nicyucxitia*. Y me parece poner estos ejemplos, porque el principiante actuándose en su pronunciacion, se libre de la grande equivocacion que puede haber, si no se dice en todo rigor.

Es muy buena advertencia la del P. Horacio en esta casta de verbos (aunque su Rev. sólo la hace para los neutros, y no es sino para todos), de que los que acaban en *Za* y en *Zi*, hacen estas locuciones compulsivas en el modo dicho: esto es, recibiendo la *X* en lugar de la *L*, y entónces me parece que mudan totalmente el significado de su primitivo, y pasa á otra accion, v. gr. *Azi*, por llegar, bien persona, ó bien cosa, á su término: Yo llego, *Nazi*; Yo hago que otra cosa se ajuste, llegue ó alcance (que todo esto significa), *Nicaxiltia*, vel *Nicaxitia*, en todos sus tiempos con sus propias terminaciones.

Eco, por llegar; *Temo*, por bajar; *Tleco*, por subir, son diversos en esta locucion, porque aunque se conjugan como los antecedentes, es más regular y comun entre los indios, que en lugar del *Tia* que reciben los otros, admiten ellos *Huia*, como: Yo llego, *Neco*; Yo hago que otro llegue, *Nie eca huia*; Yo bajo, *Nitemo*; Yo hago que otro baje, *Nictemohuia*; Yo subo, *Nitleco*; Yo hago que otro suba, *Nictlecahuia*. Y con estos ejemplares se ve cómo siempre *Eco* y *Tleco* pierden la *O* de su terminacion y toman en su lugar *A* y despues el *Huia*, recibiendo despues la partícula terminativa, propia del tiempo, guardando sus reglas y las que se han dado para cuando la persona ó cosa que

está en plural ó singular, y la que está dada para cuando no se determina, como: Yo hago que suba, *Nitellecahuia*; Yo hago que bajo, *Nitetemohuia*. Y adviértase que el verbo *Eco*, no admite esta neutralidad, por excusar confusiones y equívocos con *Yecahuia*, que es lo mismo que hacer sombra, de donde salen *Yecahuillo*, *Yecahuian*, que significan la sombra que dan los árboles ó enramadas.

Los reverenciales son muy necesarios (excepto en los serranos, que no los usan más que como está dicho, en las primeras personas, de que se conoce su rusticidad é impropiedad) y no alteran su significacion más que en el modo, y es muy necesaria en esta Lengua para su inteligencia, porque á más de ser muy afectuosa, y que mientras más reverencialmente se habla, se habla con más ternura; es más precisa en los Ministros para hablar de Dios y de sus Misterios, con la propiedad y veneracion debida.

Para esto es menester advertir que, aunque en las primeras personas, cuando se refieren á sí mismas, no se deben usar los reverenciales; pero cuando la accion del verbo pasa á otra, á quien se debe reverencia, aunque sea la primera que habla, debo siempre ponerse en reverencial, y así, dirémos: Yo amo á Dios Nuestro Señor, *Nicollazotilia in totecuigo Dios*, y no *Nicollazotla*, por la dignidad de la persona amada. Y si se dijera: Yo me amo, *Ninollazotilia*, con reverencial, se reirian de quien lo decia; y sólo dirémos, *Ninollazotla*, ó con más elegancia, como se dijo en su lugar.

Para la formacion de estos reverenciales, es necesario saber, que para todas las personas se usa de los semipronombres *Nic*, vel *Ni*, *Mitz*, *Qui*, antepuesto, y despues de él, el pronombre primitivo, *No*, *Mo*, *I*, vel *In*, de suerte que ambos han de preceder al verbo y á éste se añade la partícula *Lia*, como: Yo beso las manos de Vd., *Nicnotemaquilia in momatzin*; Yo enviaré á Vd. lo que me pide, *Nimitz notiltaniliz in tlein ti nechmottatlanilia*; Yo iré á saludarle y consolarle, *Niaz nicnollapalhuliz, ihuan nic moyolaliliz*.

En los pretéritos (por ajustarme más á la clara inteligencia de los principiantes) es sólo su formacion poniéndole la nota de su tiempo y quitando la última sílaba del *Lia*, como: Yo ví á Vd. y estaba predicando, *Onimitznotili, ihuan timo temachtiliaya*. En todos se puede decir (y de facto lo dicen) en otro modo más elegante que los PP. *Ventancurt* y *Perez* llaman superlativos: y es, añadiendo la partícula *Tzino* al fin, y entónces, aunque pierde su final la partícula *Lia*, no termina en ella el tiempo, sino en el *Tzino*, como en los mismos ejemplos traídos, v. gr.: *Nicnotenamiqulitzino, in momatzin*; *Nimitz notiltanilitzinoz, in tlein tinech mottatlanilia*; *Niaz nicnollapalhulitzinoz, ihuan nicmo yolalilitzinoz*; *Onimitz notilitzino, ihuan timo temachtilitzinoaya*.

Los verbos *Tlapaloo*, por saludar, *Temoa*, por buscar, y regularmente todos los que terminan en *Ohua*, ó en *Oa*, como quieren otros, hacen su reverencial en *Huia*, como se vió en el ejemplo antecedente: Yo te saludo, *Nimitztlapaloo*; Yo saludo á Vd., *Nimitztlapalhua*; Vengo á saludar á Vd., *Nimitztlapalhulico*; Yo voy á saludar á su merced, *Nicnollapalhulito*, con todas sus diferencias, ya en otra parte explicadas: sácase *Temoa*, por buscar, que solo admite el *Lia*, ó simple ó duplicado, y rara vez recibe el *Huia*, por evitar equívocos.

El verbo *Celi*, por recibir, *Ynelia*, por agradecer, tienen el *Lia* siempre duplicado, como: *Niccelilia*, Yo recibo; Yo recibiré, *Nicceliliz*; Yo recibí, *Oniccelili*.

El verbo *Cochi*, por dormir, no admite el *Lia*, sino *Tia*, como: Tú duermes, *Ticochi*; Vd. duerme, *Timocochitia*. Pero cuando significa hacer dormir á otro, despues

del *Tia* admite tambien el *Lia*, perdiendo el *Tia* la *A* final y acabando el *Lia* en la propia terminacion del tiempo, como: *Vd. está haciendo dormir al niño, Ticmochitli; piltzintli*, y este es el modo que me parece más claro, fácil y explicativo de los reverenciales de los verbos que el Ministro principiante sólo habrá menester para cuando tratarse de cosas divinas, porque para hablar con los indios, regularmente poco necesitará de tanta cortesanía; aunque, como se dijo, es más propio, más afectuoso, y por esto más conciliativo de amor.

Porque no se echen ménos aquellas locuciones de los antiguos maestros de esta Lengua, dirémos que los verbos que quieren llamar frecuentativos, sólo se forman duplicando la primera sílaba con que el verbo comienza, como en éste: *Zaca*, por acarrear, su frecuentativo, *Zazaca*; *Pahqui*, alegrarse, *Papahqui*; *Pozonia*, hervir, *Popozonia*; *Cotonia*, cortar, *Cocotonia*; *Tzilinia*, tocar campanas, *Tzitzilinia*. Y éste tambien suele decirse *Tzitzilica*, como: de *Cotonia*, *Cocototza*; de *Pozoni*, *Popozoca*. *Totoca*, por andar aprisa ó correr. *Popoca*, por humear, y otros á este modo, ó son frecuentativos que no necesitan de especial regla, ó quedan en significado de neutros. Y esto me parece suficiente para la inteligencia del verbo.

DEL ADVERBIO.

El Adverbio, dice el P. Perez, que tiene tantos este idioma, que no pueden reducirse á número, y sólo pueden verse en el Vocabulario. El P. Ávila quiere que pluralicen: no lo he visto practicado, y sí es cierto que suelen admitir su reverencial, como el ejemplo que pone (aunque singular): *Yuhcatzintli*, del Adverbio *Yuhqui*, aunque tambien dicen: *Yuhquitzin*, así sea, así lo haré ó así se haga. El fecundísimo P. Carochi gasta 38 fols. y 33 párrafos en explicar el Adverbio; pero me parece que no necesitamos tanta prolijidad, porque lo más que de ella parece sacarse, es el conocimiento de su significado, y éste en el Diccionario tiene su mismo lugar, porque no hace composicion particular en este idioma. Y con esta breve noticia, parece que hemos dado suficiente luz para entender el modo de hablar; pero como esta es la forma que ninguno creyó que puede existir sin materia, me pareció aun más necesaria la que ofrezco en el Diccionario.

FIN.



